



Calles tacha de rebelde la actitud de los sacerdotes

La actitud de los clérigos mejicanos considerada como una incitación a la rebelión

(Copyright by United Press)

México, 29.—El Presidente Calles hizo saber hoy que considera la actitud de los sacerdotes católicos de México, como una incitación a la rebelión. Simultáneamente se les dio instrucciones a todos los Gobernadores de Estados para que se incauten de los templos tan pronto como éstos sean abandonados por los sacerdotes.

Fue firmado un tratado comercial entre Panamá y los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

Washington, 29.—El miércoles se firmó un tratado comercial entre los Estados Unidos y Panamá. Este tratado reemplaza el convenio Taft, que fue firmado en 1914. En las esferas oficiales se han negado a dar detalles sobre el particular.

Fue rechazada una contrapropuesta financiera de los socialistas franceses

(Copyright by United Press)

París, 29.—Por diez votos contra uno el Comité de Finanzas de la Cámara rechazó las contrapropuestas financieras de los socialistas, que incluían la creación de un impuesto sobre el capital.

Los daños ocasionados en Corea por una ola gigantesca

(Copyright by United Press)

Tokio 29.—Informes recibidos del Sur de Corea describen los desastres causados por una ola gigantesca que destruyó tres poblaciones matando a 206 personas y dejando en ruinas 150 casas.

Buscando al asesino de un periodista americano

(Copyright by United Press)

Canton, Ohio, 29.—Ha aumentado la esperanza de que se haya capturado al hombre que mató a Don Mellett, editor del Canton Daily News, a pesar de la negativa del detective a cuyo cargo está la investigación. Afirmó a negar que ya haya sido capturado. La familia Mellett, incluyendo la viuda de Don, están enfermos a causa de una bomba de gas que misteriosamente fue arrojada al interior de la casa.

El movimiento de la Bolsa de Nueva York

(Copyright by United Press)

Nueva York, 29.—El mercado de valores se mantuvo hoy boyante, influenciado por las enormes ganancias de la United States Steel y la General Motors. Esta última anuncia nuevas utilidades para los seis primeros meses de 1926, por un total de \$93 285 674.00, contra \$50 265 000.00 durante el mismo período del año pasado. Las utilidades de la U. S. Steel son las más grandes habidas desde 1924, correspondiendo a los cuatro meses que concluyeron el 30 de junio una utilidad de \$47,814,105.00 y a los seis meses de este año \$92 875,390.00

Anoche celebró reunión secreta la Municipalidad

No se ha podido solucionar el conflicto, y la crisis queda en pie

El Dr. Hernández se retira del Municipio

A las siete de la noche se reunieron ayer en la casa de habitación del Regidor Cardos, los Municipales don Santiago Güell, Presidente, don José Madriz, doctor Julio César Ovares, don Manuel Chaves, don José Umaña y el propio señor Cardos. También concurrió a ella el Secretario Municipal señor Núñez. Se abstuvo de concurrir el Doctor Hernández, quien por la tarde nos manifestó que no asistiría a esa reunión ni volvería a concurrir a ninguna sesión municipal.

La reunión de anoche, que fue convocada por el Regidor Güell después que éste confesara haberse entrevistado con el Sr. Presidente de la República, fue secreta, y más que secreta misteriosa. Nosotros tratamos de descifrar ese misterio que rodeaba todas las maquinaciones de la Municipalidad, y para ello nos apostamos desde temprano frente a la residencia del Sr. Cardos. La reunión comenzó como a las siete y media hora en un momento a que llegó el Dr. Ovares. Mientras tanto ya nosotros habíamos hablado con los Regidores Güell y Cardos para obtener su venia de presenciar la reunión, la que nos fue negada por el secreto absoluto en que querían mantenerse las resoluciones que en ella se adoptaron.

De la calle sólo pudimos oír a ratos, a través de una ventana, pedazos de frases. En cierta ocasión una voz decía dirigiéndose al señor Güell: «Nos autoriza usted para transmitir esas declaraciones a los periódicos?» La atmósfera parecía estar caldeada por las discusiones en el interior de la sala, y desde afuera se adivinaba que los Municipales no lograban ponerse de acuerdo, a pesar de las súplicas y consejos del Sr. Güell.

Como a las ocho de la noche se presentó por las inmediaciones el Inspector General de Municipalidades don Arturo García Solano, quien mandó a llamar al Regidor Cardos con el que conferenció breves momentos. Poco rato después Cardos salía nuevamente de la reunión y hacía que entrara a ella el señor García Solano. El Regidor Umaña salió un momento a la puerta. «¿Qué hay de nuevo?» le interrogamos.—Nada, que no nos podemos de acuerdo ni creo que nos pongamos. Está sumamente dividida la opinión.—Pero de qué se trata?—No puedo decirles, porque la reunión es secreta.

Otro rato de espera paciente y entonces fué el Regidor Madriz quien salió por unos momentos.—¿Qué nos cuenta, don José?—Que las cosas no parecen que se arreglen. Creo que tendremos que mantener nuestra actitud. Las declaraciones del Ministro de Gobernación hace algunos años la segunda parte de su libro «La Enfermedad de Centro América» y del estudio que hace actualmente para acomodar el ideal unionista a las necesidades y a los adelantos de la vida moderna, a fin de cristalizar en un programa definitivo y concreto, la organización que debe darse a la Unión Centroamericana.

Creo Ud.—nos aventuramos a preguntar—que el Unionismo gana adeptos, o más bien los pierde? —Esa es una pregunta demasiado compleja. Con esto del unionismo sucede que cuando algún Gobierno—casi siempre de mala fe—proclama su confesión de fe unionista, los adeptos brotan a millares como los hongos. Pero son adeptos ocasionales con los que no ganamos nada, porque sus convicciones se borran cuando el Gobierno acaba. En cambio si ganamos partidarios de corazón en casi todo Centro América. Durante mi reciente visita a Guatemala pude constatar que todo lo que se llama Los Altos es nuestro por convicción arraigada. Guatemala es en realidad la plaza fuerte del Unionismo.

contra la Municipalidad son muy duras. Y la actitud del Ejecutivo injustificada. Es inaudito, por ejemplo, que se me quiera callar a mí, amenazándome veadamente con destituirme de un puesto que vengo desempeñando a entera satisfacción, desde hace diez años.—Pero de qué se trata en la reunión?—Y la misma negativa: «es una reunión secreta»

Y vuelta a acercarnos a la ventana para ver qué oíamos. La discusión seguía acalorada. Ahora era el señor García Solano quien hablaba sobre «un empréstito», sobre la cláusula 10, sobre que él sabía cómo cumplir sus obligaciones, y que albe oímos decir sobre que estaba cansado de recibir hasta veinticuatro notas tantas sobre un mismo asunto. Pero nada podíamos sacar en claro del barullo.

Más tarde llegó el señor Manuel Bouza, Secretario de la Inspección de Hacienda Municipal. Iba el señor Bouza en busca del señor García Solano, y en amable charla con él esperamos hasta que concluyó la sesión secreta.

A la salida abordamos a algunos Municipales, pero no nos fué posible tampoco sacar nada en claro con ellos. Todos daban la misma negativa: «fue una reunión secreta». Sólo podemos informar a

nuestros lectores, que la crisis Municipal no ha sido solucionada todavía, pues seis Regidores propietarios y todos los suplentes, firmaron—como informamos anteriormente—un documento comprometiéndose a no concurrir más a las sesiones Municipales si el Congreso no resolvía favorablemente su instancia, y a excepción del Regidor Güell, el resto de los firmantes está dispuesto a mantener su actitud mientras no se dé una solución satisfactoria a sus demandas. Cardos repitió en la reunión de anoche que él concurriría siempre que volvieran con él otros tres Regidores para formar quorum, pero que en caso de que sólo el señor Güell lo acompañara, se vería obligado a retirarse.

También se acordó en la reunión de anoche celebrar hoy sesión municipal, sin que ello implique abandono del compromiso pendiente. En esa sesión de hoy se tratará únicamente de la aprobación de planillas para que la Tesorería pueda efectuar el pago de los peones municipales que no reciben sus salarios desde hace dos semanas.

Sobre eso no hay secreto. El misterio, creemos nosotros, está sobretodo en las declaraciones que hizo el señor Güell a sus compañeros, y más que eso, en el motivo que llevó al Inspector de Municipalidades a aquella reunión.

Atlanta, Ga. 29.—La tempestad ha virtualmente inundado la Isla de Tybee, cerca de Savannah, Georgia, según informes recibidos hoy aquí. La Guardia Nacional de Georgia se ha visto obligada a abandonar su campamento, y los veraneantes han tenido también que huir de la Isla. El huracán que ha causado serios daños en las Islas Bahamas y en la costa Sureste de Florida, se ha dirigido hacia el norte, pasando anoche a la altura de Jacksonville. Dichosamente este huracán ha cogido su rumbo por el mar y hay pocas probabilidades de que azote la tierra firme. La oficina meteorológica cree que seguirá el curso de la corriente del Golfo y se perderá en el océano. En la Isla de Tybee el agua ha alcanzado más de un pie de altura.

Atlanta, Ga. 29.—La tempestad ha virtualmente inundado la Isla de Tybee, cerca de Savannah, Georgia, según informes recibidos hoy aquí. La Guardia Nacional de Georgia se ha visto obligada a abandonar su campamento, y los veraneantes han tenido también que huir de la Isla. El huracán que ha causado serios daños en las Islas Bahamas y en la costa Sureste de Florida, se ha dirigido hacia el norte, pasando anoche a la altura de Jacksonville. Dichosamente este huracán ha cogido su rumbo por el mar y hay pocas probabilidades de que azote la tierra firme. La oficina meteorológica cree que seguirá el curso de la corriente del Golfo y se perderá en el océano. En la Isla de Tybee el agua ha alcanzado más de un pie de altura.

Atlanta, Ga. 29.—La tempestad ha virtualmente inundado la Isla de Tybee, cerca de Savannah, Georgia, según informes recibidos hoy aquí. La Guardia Nacional de Georgia se ha visto obligada a abandonar su campamento, y los veraneantes han tenido también que huir de la Isla. El huracán que ha causado serios daños en las Islas Bahamas y en la costa Sureste de Florida, se ha dirigido hacia el norte, pasando anoche a la altura de Jacksonville. Dichosamente este huracán ha cogido su rumbo por el mar y hay pocas probabilidades de que azote la tierra firme. La oficina meteorológica cree que seguirá el curso de la corriente del Golfo y se perderá en el océano. En la Isla de Tybee el agua ha alcanzado más de un pie de altura.

Atlanta, Ga. 29.—La tempestad ha virtualmente inundado la Isla de Tybee, cerca de Savannah, Georgia, según informes recibidos hoy aquí. La Guardia Nacional de Georgia se ha visto obligada a abandonar su campamento, y los veraneantes han tenido también que huir de la Isla. El huracán que ha causado serios daños en las Islas Bahamas y en la costa Sureste de Florida, se ha dirigido hacia el norte, pasando anoche a la altura de Jacksonville. Dichosamente este huracán ha cogido su rumbo por el mar y hay pocas probabilidades de que azote la tierra firme. La oficina meteorológica cree que seguirá el curso de la corriente del Golfo y se perderá en el océano. En la Isla de Tybee el agua ha alcanzado más de un pie de altura.

El Dr. don Salvador Mendieta

Su fe inquebrantable en el triunfo de La Unión Centroamericana

En El Salvador, en cambio contamos con casi todo Occidente, tenemos simpatías en Oriente, pero en la capital abunda el separatismo, que es casi un programa oficial. En San Salvador se cultiva el separatismo con especial esmero: se riega y se abona como si fuera un rosal. En Honduras el Unionismo es una necesidad que ha comenzado a sentir el pueblo. Honduras por las facilidades que hay para que ellas surjan, ha sido como quien dice el campo de batalla de las revoluciones centroamericanas. Por su situación limítrofe con Nicaragua, El Salvador y Guatemala, de esos países han llevado los descontentos, las armas y los recursos para encender la hoguera de las revoluciones. Por eso el pueblo quiere la Unión, porque ella acabaría con esas fronteras que es por donde entra a la República las luchas intestinas.

En Nicaragua el Unionismo es fuerte. La reciente campaña política de transacción, que llevó al poder al señor Solórzano, fue iniciativa y obra del Unionismo que ponía así en práctica uno de los ideales de su programa: acabar con el conflicto creado entre la familia nicara-

guense por la existencia de partidos tradicionales. Lástima que el empeño fracasara como fracasó. Sucedió con eso que no teníamos más que tres hombres entre los cuales escoger. Seleccionamos el que nos pareció menos malos, y degraciadamente nos resultó el peor.

El Dr. Mendieta nos habla luego, nuevamente, de sus planes para el futuro. Nos cuenta que está en arreglos con una casa editora española para publicar todas sus obras en ediciones baratas, a fin de distribuir las profusamente en Centro América, y nos repite su fe inquebrantable en el triunfo del ideal unionista.

—Piensa Ud. permanecer algún tiempo en Costa Rica? —No lo sé. El necesario para convalecer de mis dolencias. Tuve en un momento intención de volver a Nicaragua, pero mientras la situación de aquel país no se arregle, no podré hacerlo. No quiero que vuelva a sucederme lo de hace poco que me redujeron a prisión y hasta me quitaron parte de mi dinero.

El Dr. Mendieta se despidió y nosotros, agradeciendo en lo que vale su visita, estrechamos con respeto la mano de este apóstol verdadero que es una paradoja en este siglo de indiferencia espiritual.

Una región de Florida se encuentra completamente aislada

(Copyright by United Press)

Jacksonville, Fla., 29.—Casi todo el Sureste de Florida se encuentra aislado a causa de los daños producidos por las tempestades, y que se calcula que alcanzan a varios millones de dólares. Durante cuatro días toda la región ha sido ruidamente azotada, tanto en el mar como en tierra. No se sabe todavía el destino que hayan corrido varios barcos que desde la zona azotada por la tempestad pidieron auxilio. Anoche hubo nuevos daños en el área de Palm Beach, donde ya se han hundido numerosos yates particulares. Se ha hecho imposible restablecer la comunicación con la zona perjudicada y los detalles de las pérdidas no son todavía exactos.

Un triunfo de Helen Wills en los Estados Unidos

(Copyright by United Press)

East Hampton, 29.—Helen Wills, un poco distinta de lo que era antes, pero sin embargo todavía con una exactitud y una rapidez admirables, jugó ayer en el Maidstone Tennis Club su primer match de campeonato desde que fue operada de apendicitis en el hospital de Neuilly, Francia. Miss Wills derrotó fácilmente a Mrs. Ward Raymond por 6-1, 6-4 y si hubiera querido, su contrincante no habría ganado un sólo «game»

Una tempestad ocasiona la inundación de una isla

(Copyright by United Press)

Atlanta, Ga. 29.—La tempestad ha virtualmente inundado la Isla de Tybee, cerca de Savannah, Georgia, según informes recibidos hoy aquí. La Guardia Nacional de Georgia se ha visto obligada a abandonar su campamento, y los veraneantes han tenido también que huir de la Isla. El huracán que ha causado serios daños en las Islas Bahamas y en la costa Sureste de Florida, se ha dirigido hacia el norte, pasando anoche a la altura de Jacksonville. Dichosamente este huracán ha cogido su rumbo por el mar y hay pocas probabilidades de que azote la tierra firme. La oficina meteorológica cree que seguirá el curso de la corriente del Golfo y se perderá en el océano. En la Isla de Tybee el agua ha alcanzado más de un pie de altura.

Resultados de los juegos de baseball

(Copyright by United Press)

Nueva York, 29.—Resultados de los juegos de base ball durante el día de ayer. Liga Nacional.—Pittsburg 6, Nueva York 0.—Cincinnati 4, Brooklyn 3.—Filadelfia 6, San Luis 3 (primer juego). Filadelfia 4, San Luis 5 (segundo juego). Liga Americana.—Nueva York 3, San Luis 2. Boston 5, Detroit 4.—Cleveland 5, Filadelfia 2 (primer juego).—Cleveland 2, Filadelfia 0 (segundo juego).—Chicago 5, Washington 2.

El sensacional proceso de José Santos Chocano

La duodécima audiencia del ruidoso proceso seguido a José Santos Chocano se realizó el lunes 21 de junio a la hora de costumbre.

El Presidente.—Agitando la campanilla)—Abierta la audiencia, Señor Secretario, sírvase leer el acta de la anterior.

El secretario dió lectura al acta respectiva, que fue aprobada sin observación.

El Presidente.—El señor defensor puede continuar su informe.

El Dr. Dulanto.—Señores magistrados: En la última audiencia quedó completamente pulverizado el informe pericial, que es el fundamento y la base de la acusación. Yo no he de insistir ya en los puntos que quedaron totalmente esclarecidos en esa disertación; y no he de insistir más en ellos, porque la trayectoria rectilínea, que siguió el proyectil en las vísceras del herido ha sido ya conocida por el serenísimo espíritu del señor fiscal y aún en el criterio del señor abogado de la parte contraria.

Yo hice, en la anterior audiencia, un análisis de una por una de esas conclusiones, y quedó perfectamente establecido que ni una sola de ellas tenía el más insignificante fundamento de orden médico, ni de orden legal.

Hoy señores de la Sala, voy a limitarme al estudio esencialmente jurídico y legalista del proceso.

Nuestra legislación establece que para que quede autorizado el empleo de los medios de defensa individuales, en lugar de los recursos sociales, es menester, que concurren tres circunstancias:

(1.ª)—Agresión ilegítima.
(2.ª)—Falta de provocación suficiente de parte del que hace la defensa.

(3.ª)—Necesidad racional del medio empleado para impedir la agresión o repelerla.

Elmore injurió a Chocano al solidarizarse con Vasconcelos con motivo del artículo en que, tal escritor mexicano, lanzaba el epíteto de vil contra Chocano. Calífico sinem bargo, esa injuria de leve; por que tal acto de solidaridad tenía la apariencia de tributada a las ideas de un hombre a quien se titula pensador y, por lo tanto, dicha actitud no podía suscitar enojo serio en mi defendido.

Poco después, Elmore da una conferencia por Broadcasting, dirigida exclusivamente contra mi defendido. Si en el entusiasmo de la disertación Elmore no se excedió de los términos del texto de dicha conferencia que se ha presentado, titularé también las injurias proferidas en ella como leves.

El artículo que remitió Elmore a «La Crónica» contiene injurias gravísimas contra mi defendido. En él le negaba tener sensibilidad moral; decía que sus armas eran la astucia, la adulación y el servilismo; le considera entregado al culto de Baco celebrando con perfecta liturgia sus saturnales y atado a un buen pesebre.

Para repeler esta ilegítima agresión de palabras sin provocación alguna por parte de Chocano, éste empleó un medio similar. Le llamó por teléfono y su capa de una pregunta inocente le lanzó una indicación tendenciosa y desagradable destinada no a injuriar sino a preparar el ánimo de Elmore para rendirle la satisfacción que le pedía.

Es decir, a la ofensa escrita respondió Chocano con la ofensa verbal. Por otra parte, mientras que la conferencia por Broadcasting la escucharon los mil abonados a ese servicio, y el artículo llevado a «La Crónica» lo leyó todo el cuerpo de redacción de ese diario y al día siguiente lo conocían todos

El doctor Dulanto continúa la defensa

los elementos intelectuales de la capital, la llamada por teléfono no tuvo testigo alguno sino que fué estrictamente confidencial.

En esta primera etapa de la desavenencia, queda, pues, probado que Elmore fué el provocador y que Chocano respondió a una pública ofensa de palabras con una repulsa privada del mismo género.

La acometividad de Elmore abre una nueva etapa: la de las vías de hecho, las cuales buscó con tesón en toda la tarde del día del suceso. En la vía de las palabras fué Elmore el provocador, Chocano se defendió siempre en el terreno de las palabras. Sólo cuando Elmore inició las vías de hecho, fué que Chocano se vió en la dolorosa necesidad de tener que recurrir también a ellas.

La agresión de Elmore tiene, pues, todos los caracteres de la más absoluta ilegitimidad. El había sido el reiterado e inmotivado provocador; no agredió por defensa, no agredió por insulto acabado de recibir; no agredió por esa presión difusa que ejercen los circunstantes que presencian un vejamen sobre el espíritu del hombre que lo recibe. El premeditó la agresión; la buscó vehementemente y acudió a cuantos sitios creyó que podrían brindarle la oportunidad de llevarla a cabo.

Yo pregunto, señores: Si Elmore en una polémica buscada por él, llevada al terreno de los insultos por él, iniciada en una conferencia pública y reiterada en un artículo de periódico por él, se sintió ofendido más gravemente que lo que él había llegado a ofender a su atacado. ¿Su camino era buscar a Chocano para agredirlo? ¿Un acto de esa naturaleza puede revestir los caracteres de un ataque legítimo? No, señor fiscal.

En las ofensas inferidas al honor hay que tener en cuenta la calidad y la cantidad de ellas.

Si me dicen «ignorante» y contesto «ladrón», hago un insulto de cantidad mayor; pero de la misma calidad, porque

Chocano no fué el ofensor

recuro a la vía verbal y respondo a palabras con palabras.

Si me dicen «ignorante» y pego a quien me lo dice, produzco una reacción de diferente calidad y de diferente cantidad por que, del orden verbal paso al orden de la violencia física.

Usted, señor Fiscal, dice que no es dable agüir el que de la agresión de hecho emprendida por Elmore fuera ilegítima, y menos que se produjera sin causa y sin provocación por parte de Chocano. ¿De modo que para su criterio, señor fiscal, el que inició la agresión en la vía de las palabras fué Chocano? ¿De modo que el telefonema obedece a que, un buen día Chocano amaneció mal humorado y la arremetió sin más, contra don Edwin Elmore? ¿De modo que el artículo de Elmore llevado a «La Crónica» era inofensivo?.

En un informe tan sesudo como el de usted, señor fiscal, que demuestra que no es usual el rutinario acusador de oficio, sino el funcionario docto y ponderado, no se puede suponer sino que no ha fijado usted su atención sobre el artículo de Elmore ni ha reparado usted en todo el virus que ese artículo encerraba.

No hay que confundir dos

situaciones distintas. Mi defensa no se cansará de repetir q. al artículo injurioso de Elmore, Chocano respondió con la hiriente pregunta del telefonema. Esto en la vía de las palabras.

No se cansará igualmente de repetir que, a la agresión a puñadas de Elmore, mi defendido recurrió a la defensa a viva fuerza, luego empleando el bastón y sólo al fin sacando el arma. Hasta aquí las vías de hecho.

La agresión de Elmore es, pues, ilegítima, por que ha sido ejercitada por la misma persona que inmotivadamente y sin provocación alguna inició las injurias de palabras; por que su actitud no tiene justificación ni siquiera se explica por las ofuscaciones del momento; y por que es francamente premeditada como consta de autos.

Es indiscutible que el agraviado, como hombre de cultura superior ocurriría al recurso plebeyo de un pugilato, poniendo los recursos caballarescos establecidos precisamente para hombres de su posición social.

El mismo Elmore no se juzgó de seguro, tan desproporcionadamente respondió en sus

Habiéndome separado desde el 13 del corriente de la Sacra Familia Gold Mining Co., he establecido una oficina independiente en la que atenderé trabajos de Auditor Público, Revisión de Contabilidades, Estenografía y traducciones del español al inglés, e inglés-español.

Puede encontrarse provisionalmente, en las oficinas de la Caribbean Pacific Co.—Taylor & Co., frente al Gran Hotel Francés.

TELÉFONO 1156 APARTADO 679

CHAS White

Vea Ud. el domingo a **MANCHA** con LA MUERTE CIVIL en el Adela

UNITED FRUIT COMPANY SERVICIO DE VAPORES

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón, llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana, y zarparán los días SABADO en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Habrá un servicio semanal entre Boston y Puerto Limón, haciendo escala de venida en la Habana y de regreso los vapores zarparán de Limón directamente para Boston los días Domingo a medio día.

Los vapores ABANGARES, ATENAS y TURIALLBA, llegarán a Limón, vía Habana y Cristóbal, los Viernes en la mañana, zarparando de este puerto para New Orleans, vía Puerto Castilla y Habana los Viernes en la tarde.

Los vapores CAVINA, ÁRIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto los Jueves en la mañana, y zarparán de regreso los Viernes en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Chistóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o a los Sub Agentes Señores Sasso & Pirie, Sucs.

M. M. MARSH,

Administrador.

a su contendor, así lo declaran don Tomás Miró Quesada y don Froilán Miranda Nieto. Elmore intenta arrebatarle el revólver a Chocano y, dada su superioridad física, lo habría obtenido si no se produjera el disparo.

A Chocano, pues, se le presentó la necesidad racional de sacar el arma. En el pugilato fué anonadado por el diluvio de golpes «que le descargaba su contendor. En el cuerpo a cuerpo fué repelido; el bastón le fué arrebatado; la presión que sufría en el cuello le hizo sentir los síntomas de la asfixia y la posibilidad de ser arrojado contra el suelo. Quizás uno de los tantos movimientos hechos por Elmore durante la pelea le hizo llevar la mano derecha hacia atrás. Chocano vislumbró la eventualidad de que Elmore estuviese armado; lo que era una posibilidad muy natural dada la agresión y las circunstancias como esta se produjo.

¿Cabe pues, decir, señores de la sala, que ha habido exceso en la defensa de Chocano? Estando probado como está que Elmore le sujetaba por el cuello, ¿no es de imaginar el trastorno que en la respiración sufría un hombre de cuello bajo y grueso como Chocano? ¿Su acto de defensa puede considerarse como inspirado por la sala, o por la venganza? Si, señores de la sala. Que Chocano al sacar el revólver lo puso en alto, está probado. No puede ser más claro el propósito de intimidar. No puede ser esa nunca la actitud del hombre que saca el arma con anticipado propósito de disparar. El disparo lo produjo el intento de Elmore para arrebatarle el arma. Produciendo el disparo y al retroceder Elmore, Chocano no volvió a disparar, no obstante que en el tambor de su revólver aún le quedaban los cuatro tiros restantes. Añjado ya Elmore de él, la urgencia defensiva había cesado y por lo tanto Chocano se mantuvo a la expectativa. En esa actitud vió a Elmore llevarse las manos al vientre y salir del local. Mi defendido entonces llamó a voces a don Antonio Miró Quesada, dueño de la casa, le presentó sus excusas, le entregó el revólver y se dió preso.

Chocano fué elevando gradualmente sus medios de defensa, conforme crecía el ímpetu del ataque y conforme constataba la inferioridad de los medios de defensa que utilizaba. A las primeras puñadas, respondió con puñadas. Así lo declaran los testigos. El ataque prosigue y entonces reacciona a abrazarse a su contendor para sujetarlo. Así lo declaran también los testigos. Sigue llevando la peor parte y entonces recurre al bastón; lo pierde en la pelea. Froilán Miranda Nieto declara haber recogido el bastón que estaba tirado en el hall y habérselo devuelto a Chocano después del pugilato. Elmore logra asirlo por el cuello conforme lo declaran el Dr. Antonio Miró Quesada y don Lambert

Cobos; la presión que se ejercía sobre sus órganos respiratorios le dificultaban a Chocano el ejercicio de esta función y, así, es como los testigos declaran que era arrestrado y golpeado sin poderse ya defender. Sólo entonces saca el revólver y lo pone en alto para intimidar

Chocano no ha sido, pues en ningún momento el provocador. La primera y la segunda agresión de Elmore, es decir, la agresión de palabras y la agresión de hechos han sido igualmente ilegítimas. Chocano se vió en la necesidad racional de sacar su arma: sólo después de producirse el disparo cesó la agresión, que por ningún otro medio (aunque lo intentó) pudo llegar a repeler. Se trata, pues de un caso típico de legítima defensa es decir, de un caso típico de acto absolutamente exculpatorio de responsabilidad.

Pero hay otro punto por esclarecer muy importante para la comprensión de este proceso. Según la ciencia penal, es delito toda acción culpable contraria al derecho y es castigada con una pena. La culpabilidad propiamente dicha derivada del dolo, y el dolo proviene de la intención. No hay delito donde no hay dolo y no hay dolo donde no hay intención dolosa.

Veamos si el acto realizado por Chocano desde el punto de vista de su gestación espiritual, revelada por las manifestaciones de ejecución reúne los caracteres de la intención para ser condenado como culpable.

(Mañana terminará el alegato de la defensa).

VERMOUTH

DEANGELI

el preferido

Rafael Cruz

Cirujano Dentista

Oficina 50 varas al Sur de la Botica Francesa

Notas de Limón

Viejos y buenos amigos

Don Ricardo Mora Fernández y don Julio Jurado, Administrador de la Aduana el uno y Agente Principal de Policía el otro, antiguos y buenos amigos, los dos, del señor Presidente Jiménez, se han ocupado en preparativos para agasajar a don Ricardo en su venida a Limón tantas veces anunciada por otro buen amigo y partidario del Presidente: el señor Gobernador.

Entreveros maliciosos

He oído asegurar que individuos interesados en la política limonense procuran esclarecer y comprobar el hecho de que un juicio, superintendente de cierto departamento de una Compañía extranjera, interviene en la política del país presionando a la administración local y provocando escandalosas situaciones por medio de sujetos que devengan sueldo de la Compañía esa, pero que viven públicamente y por entero dedicados a aquel personal interés de ellos y del Superintendente. Proouro obtener detalles de este asunto que puede ser el escándalo inmediato por venir.

Bailecitos domingueros

Bonitos, muy alegres y entretenidos los bailes domin-

gueros del Centro Internacional. Las damas y damitas de nuestra sociedad y los pollos, los pollitos y aun los gallos viejos de la ciudad y sus contornos se dan cita a ellos y allí se juntan en una alborazada fraternidad como de familia numerosa y feliz.

Las tardes dominicales del Centro están siendo la promesa semanal de la sociedad limonense. Quizá hasta la ilusión y la esperanza de algunos amorcillos juveniles.

Procedimiento turco

Con desacato imperdonable de la Ley y con tremendo agravio para la estética, en contra de disposiciones municipales terminantes y tan sólo por incurria de la autoridad correspondiente continúa descausando sobre la acera, en palos que la obstruyen y que afean horriblemente el paisaje, la casa del rentista Teodor Beckley en la esquina terminal de la avenida tercera, diagonal a la plaza de los lavaderos.

Si el Gobernador no puede hacer que se cumplan ciertas disposiciones, siguiera en cuanto abusos mantenidos frente a la observación pública, por qué no se resuelve que cualquier ciudadano pueda hacer cumplir la ley como quedó dispuesto con respecto a la sentencia de muerte decretada en contra de los conspiradores turcos?

¡Pronto! TEATRO NACIONAL ¡Pronto!

La Compañía Hispano Argentina de ZARZUELAS Y REVISTAS

NARCISIN

¡¡Sorprendente GRAN ACTOR en miniatura!!

Fué puesto en libertad uno de los acusados por el crimen de San Francisco de Dos Rios

En la tarde de ayer el Alcalde Tersero don Tranquillino Chacón dictó auto de libertad para Juan Araya, quien se encontraba detenido en la Penitenciaría por creécele complicado en el horrible crimen de San Francisco de dos Ríos, del que dimos completos de-

talles en nuestra edición del pasado domingo.

Araya pudo probar que toda su participación fué la de tomar unas copas con Mesén y Valverde y haber recibido, de este último, una pedrada en la cabeza.

MARITIMAS

Puntarenas 28

Hoy a las 8 horas fondó el vapor inglés "Salvador" de 650 toneladas, procedente de San Juan del Sur, con un día de mar, 53 tripulantes, capitán W. H. y consignado a Felipe J. Alvarado y C. Pasajeros: Mariano Zúñiga, Ricardo Zúñiga, Manuel Calvo V. Germán de la Libertad, Philip Capman. Blanca de Asenjo y tres niños

de Corinto; Guillermo Randel y Sra. de Acejuita, carga 23 bultos con 2600 libras, corroe 12 sacos y 3 paquetes.—Capitán de P. Abelardo Lobo.

Hoy a las 15 horas zarpó para Corinto Nic. el vapor Noréguo "Tosca" de 3129 toneladas 38 tripulantes capitán P. Paulsen y despachado por H. T. Purde sin pasajeros ni carga ni correo.—Capitán de Pto. Abelardo Lobo.

Sesión de la Comisión de Cañería y Cloacas

Con asistencia de los miembros Matamoros, Fournier y Fallas, celebró sesión la Comisión de Cañería y Cloacas.

Un pésame

Se acordó enviar una nota al señor Sub Jefe de la Contabilidad Municipal, haciéndole presente el testimonio de condolencia de esta Comisión, con motivo de la muerte de su señora esposa doña Otilia Córdoba Bermúdez.

Departamento de Ingeniería

A moción del señor Matamoros se acordó: acusar recibo a la Municipalidad de su nota No. 650 referente a organización del Departamento de Ingeniería Municipal, manifestándole que esta comisión confía en que los conceptos allí expresados, serán tomados en consideración en la próxima reunión de los Presidentes de las Comisiones Técnicas Municipales; y haciéndole presente que la Comisión de Cañería y Cloacas está muy satisfecha de la importante labor de ese Departamento.

Pajas de agua

Con presencia de varios memoriales relativos a servicio de cañería, se acordó:

1.º Conceder las pajas de agua solicitadas por las señoras Presidentas de la cocina popular de San José, Carmen Borges, Anita Peralta de Fernández, Elisa Vaglio de Var-

gas, Carlos Diez Martínez, Noé Ureña y Juan Marchini; 2.º manifestar a don Alberto J. Mora que esta Comisión está de acuerdo en que la instalación del servicio de agua en su casa de habitación quede como está, siempre que satisfaga el canon de \$50.00 e impuesto trimestral correspondiente; 3.º descargar el cobro indebido de una paja de agua en propiedad de don Alejandro Cortin; 4.º archivar el reclamo de doña Anita Fernández de Peralta, tendiente a que se ordene la instalación de una paja de agua en su propiedad sita entre calle 10 y avenida 3.ª y 5.ª, por estar ejecutado el trabajo, y 5.º autorizar al Departamento de Ingeniería Municipal para que extienda en 42 metros el ramal de cañería existente en la avenida Central y calles 11 y 13.

Auxilio a una Junta

Los señores miembros de la Junta a cuyo cuidado está la ejecución de los trabajos de la carretera de Dulce Nombre, en memoriale fechado el 20 del mes en curso, solicitaron la cooperación en aquellos trabajos y un auxilio pecuniario para la obra que ejecutan, en vista de que con esta mejora se beneficiaría esta Comisión, por quedar unidas con San José las fuentes del Chigüite, se acordó: 1.º Manifestar a esa Junta que desde luego puede contar con la cooperación del Departamento de Ingeniería Municipal; y 2.º, que en cuanto al auxilio pecuniario oportunamente será considerado, en vista del informe que al respecto vierta la Ingeniería Municipal.

Sesiones

Se acordó que las sesiones de la Comisión de cañería y Cloacas, continúen celebrándose a las 19 y 15. A las 20 hs. terminó la sesión.

Optan por la ciudadanía costarricense

Don José Angel Chajud Díaz, venezolano, se ha presentado ante el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores, solicitando carta de ciudadanía costarricense.

Igualmente ha optado por la ciudadanía costarricense don Leonel Roa Velázquez.

Inauguración del alumbrado eléctrico de Santiago de Puriscal

El señor Gobernador de la Provincia ha recibido del Jefe Político de Santiago de Puriscal, la siguiente carta que transcribió ayer al señor Presidente de la República y al señor Secretario de Gobernación: «Señor Gobernador.—San José.

Para que U. tenga la bondad de ponerlo en conocimiento de los señores Presidente de la República y Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Policía, tengo el gusto de comunicarle que ayer 25 de julio, día del patrón de esta ciudad se inauguró con muy buen éxito el alumbrado eléctrico.

Como este paso hacia el progreso es motivo de júbilo para este pueblo, el cual lo exteriorizó, haciendo manifestaciones de regocijo, me permito poner en conocimiento de mis superiores que será siempre recordado que en la administración actual se llevó a cabo esta obra.—Soy de Ud. atento servidor, Jorge Retana.—Jefe Político.

Vea Ud. el domingo a MANCHA con LA MUERTE CIVIL en el Adela

Famoso Litigio

Ya llegó a la Sala de Casación el ruidoso pleito en que se ventilan cuestiones de interés entre don Felipe J. Alvarado y don Ramón Ulloa. Hace varios años que ese asunto se tramita en los tribunales y parece ya tocar a su fin, pues está en conocimiento del más alto cuerpo de jueces. Persona que leyó el recurso de Casación presentado por el señor Alvarado, nos manifiesta que es un luminoso estudio de la cuestión, que augura para esa parte un favorable resultado. Es abogado del señor Alvarado el Lic. don Manuel Francisco Jiménez y de don Ramón Ulloa el Lic. don Ramón Zelaya. La vista de ese negocio promete ser interesante. Aún no se ha señalado fecha para ella.

LEVADURA FLEISCHMANN

Para

Pan Higiénico y Saludable

Frank de Castro

Agente Distribuidor

Teléfono 1190 —25 varas Norte del Correo

Narcisin el original niño artista figura principal de la Compañía de Zarzuelas y Revistas que pronto llegará



Experimentamos una gran satisfacción en ofrecer a nuestros lectores el grabado del célebre actorcito de 12 años, gran artista que ha causado enorme sensación en todas partes y que en breve llegará a nuestras playas con su Compañía de Zarzuelas y Revistas para hacer una corta pero hermosa temporada en el Teatro Nacional.

Ya sea por la celebridad del pequeño gran actor que hasta aquí ha llegado en alas de la Prensa, ya sea por el interés natural que debe despertar un

espectáculo nuevo y atrayente, lo cierto es que nuestro público demuestra ya un vivo entusiasmo por esta temporada que se avecina y que será sin duda alguna la novedad del día.

Nosotros sabemos que NARCISIN y su compañía sabrán entusiasmar hasta lo indecible a nuestro público, y por ello con un cariño e interés especial recomendamos a nuestros lectores no dejar de ver ese prodigio que en estos días llega a proporcionarnos veladas de gran arte y alegría.

MELACHRINO



The Cigarette elect of all Nations! Egyptian Cigarettes

Ahora a \$ 1.00

La Jefatura de Educación Primaria y la Enseñanza Agrícola

«CONVIENE DAR TODO EL APOYO MATERIAL Y ESPIRITUAL QUE EN ESA DIRECCION SE PIDE»

El Jefe de Educación Primaria señor Dobles Segreda, se ha dirigido por circular a los Inspectores y Visitadores de Escuela, en los términos siguientes:

«Es de necesidad visible para el bien del país, que todos los maestros de la República sientan como fructificación trascendente dentro de la escuela, el aspecto agrícola de la enseñanza. Omiso expresar a ustedes todas las razones fundamentales que exigen comprenderlo así. Las omiso porque por nadie podrían ser negadas y de nadie pueden ser desconocidas.

Conviene, pues, dar todo el apoyo material y espiritual que en esa dirección se nos pide. Es más, sin que él sea requerido, debemos hacerlo, escuchando la voz de nuestro propio criterio, para cumplir los deberes que como maestros nos competen.

Es verdad que muchos de los maestros prestan con devoción y eficacia todo servicio en esa dirección, pero también lo es que algunos se manifiestan reacios o indiferentes a ella. Y más aún, de modo franco o velado, algunos estorban lo que en tal dirección se hace. Quiero manifi-

festar a ustedes, para que se sirvan transmitirlo a sus subalternos, que esta Jefatura mira con disgusto cualquier obstrucción que se haga a ese movimiento y que, por el contrario, tiene toda simpatía lo que se haga por ayudarlo y ensancharlo.

Como la mayor parte de ese movimiento está encauzado dentro de la Inspección Agrícola Escolar, es mi deseo recordar a usted que los Inspectores de ese Departamento deben ser mirados y oídos no sólo con toda simpatía sino como autoridades dentro de las funciones docentes. Recuerdo a usted que el artículo 14 de la Ley Orgánica del Personal Docente establece como una de las condiciones que ayudan a obtener las notas de «excelente» y «buenos» la labor del campo agrícola.

No quiere ello decir que ha de tenerlo y cuidarlo para merecerla, ya que hay otras causas que justifican esa nota, pero el haber sido allí nuestro el requisito, revela que han de estimar los maestros como saludable y provechosa función docente la de atender su campo agrícola.

Hagan ello con devoción y simpatía y así ayudará de modo efectivo y práctico a cumplir con la misión social que a la escuela corresponde».

VIDA SOCIAL

VIAJEROS

En carro especial, agregado al tren de pasajeros, salieron ayer para Limón donde tomarán el barco que ha de conducirlos a su tierra, el señor Cónsul de Venezuela en Costa Rica don Manuel Norberto Vetancourt y su señora esposa doña Josefina de Vetancourt. Deseamos a los distinguidos viajeros una feliz travesía.

—El joven John M. Keith Jr. saldrá dentro de pocos días rumbo a los Estados Unidos. —Nuestro estimado compañero de redacción, el joven poeta Pío Tamayo, embarcará para Cuba en la próxima semana.

El compañero Tamayo ha sido llamado a ocupar un elevado puesto en la redacción de un diario de aquella República.

Se ha tenido noticia cablegráfica del feliz arribo a Londres del caballero don Macedonio Esquivel.

ENFERMOS

A la distinguida esposa de don Carlos Ross le fué practicada antenoche, por el doctor Hernández, una delicada operación.

Ayer, el estado de la señora de Ross era bastante satisfactorio.

—Restablecido de una ligera dolencia que sufrió en días pasados se encuentra don Ricardo Jimena.

—Ha restablecido también el Lic don Manuel González Herrán.

—Continúa mejorando la estimable dama doña María Coronado de Pérez.

—Por cable recibido por sus familiares, se ha tenido noticia de que la salud del Ing.

don Nicolás Chavarría Mora, quien se encuentra en Nueva York, es bastante satisfactoria.

BODA RODRÍGUEZ-SUÑOL

Hemos recibido la siguiente esquela:

Juan Suñol y Sra. tienen el gusto de participar a Ud. el próximo matrimonio de su hermana Amparo con el señor don Aquilino Rodríguez Alvarez—Puntarenas julio de 1926.—Aquilino Rodríguez Alvarez tiene el gusto de participar a Ud. su próximo matrimonio con la señorita Amparo Suñol Mora.—San José Julio de 1926.

«El Mundo» anticipa sus felicitaciones a los futuros contrayentes.

NATALICIO

La Joven dama doña Lupita Cañas de Castro Beeche celebra hoy la fecha de su natalicio.

Presentamos a la señora de Castro Beeche nuestra felicitación.

PERSONALES

Procedente de Puriscal se encuentra en esta capital el activo comerciante don Carlos Charpentier.

De Puntarenas y en vía de negocios se halla en esta ciudad nuestro particular amigo don Abel Guzmán.

Con motivo de celebrarse el cumpleaños de la simpática señorita Angela María Cranados Beer, el domingo próximo tendrá lugar una festecita en su casa de habitación.

Nuestras felicitaciones para la buena amiga.

Sesión de la Cámara de Comercio

Sesión ordinaria celebrada a las 20 horas del 28 de julio de 1926, con asistencia de los señores Sasso, Presidente, Güell, Secretario, Troyo Prosecretario, Aragón, Tesorero, Linares, Ortiz, Armijo, Laspiur, Jiménez y Juan Fernández M. Se excusó el Vicepresidente señor Lorente.

—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Se solicita una Opinión

Se leyó la correspondencia recibiendo atención especial la siguiente: de don Jaime Cardos en que solicita una opinión de la Cámara con respecto a su Proyecto de Reglamento de Corredores Comerciales, presentada a la Municipalidad de San José. Se acordó nombrar una Comisión compuesta de los señores Bowden, Ortiz y Aragón, a fin de que lo estudien y dictaminen para dar dicha Opinión al señor Cardos.

Bonos de Revolución

Del Lic. Saborio en que rinde su dictamen, acerca de la consulta hecha con respecto a Bonos de Revolución. Se acordó nombrar una comisión compuesta por los Sres Sasso, Troyo y Ortiz para que se entrevisten con el Sr. Ministro de Hacienda y le hagan conocer el punto de mira de esta Cámara acerca de este asunto.

Pasaportes

—De don Alberto Aragón relativa a demora con que se publica en La Gaceta el informe con respecto a pasaportes expedidos. Se sugiere una gestión para que los pasaportes deban ser tomados 40 horas por lo menos de anticipación a su salida. Se indica que debe pedirse que la publicación, en La Gaceta se haga precisamente al día siguiente

de expedido el pasaporte. Se estima que este es un asunto que tiene aspectos delicados y se acordó: antes de proceder a ninguna gestión, solicitar la opinión del señor Abogado Consultor.

Sesión especial

Manifiesta el Sr. Sasso su deseo de celebrar una sesión especial a la que se convocará todos los comerciantes mayoristas importadores, socios o no socios de la Cámara con el fin de procurar organizarlos en Gremio para protección mutua en relación con créditos, precios, etc. Se aprobó la idea del señor Sasso y se acordó: hacer la convocatoria en La Nueva Prensa para el martes tres de agosto próximo, a las 2 de la tarde.

A las 22 horas se levantó la sesión.

Noticias de Honduras

San Pedro Sula, 27.—Prensa.—San José.

Hoy embarcóse para Nueva York, caballero Mariano P. Guevara, a hacerse cargo de Consulado General de Honduras en aquella ciudad.—También fue para mismo lugar Miguel Ángel Rivas quien fué nombrado corresponsal, exclusivo el cuarto Poder en Nueva York.—Fuese para Teguicalpa conocido periodista Ramón Santamaría.—El cuarto Poder.

La Ceiba, 27.—Prensa.—San José.

Hanse lanzado ya a la consideración pública algunos aspirantes a la diputación, entre otros General Rómulo Carvajal que goza de privilegios en las clases populares.—Espérase ansiosamente a la Comisión Proatlántica.—Hay confianza en sus labores.—Diario del Norte.

Quiere Ud. ganar dinero?



Busque este mismo espacio el domingo 1º de Agosto

Limpieza de solares

Se ha continuado la limpieza de solares en los distintos distritos de la ciudad. La Jefatura de Sanidad ha pedido al señor Interventor Municipal, para el servicio de la cuadrilla que hace la limpieza de patios y solares, una docena de palas y otra de machetes

Ayer no se izó la bandera Chilena

Anteayer, 28 de julio, aniversario de la Independencia del Perú, estaban izadas las banderas en los edificios nacionales y en las Legaciones y Consulados extranjeros. Causó extrañeza que únicamente en la Legación de Chile el asta de la bandera permaneció escueta, sin que tremolara al viento la enseña de la viril nación araucana.

Entendemos que no existe una ruptura de relaciones entre ambas hermanas de la América del Sur, y suponemos que las actuales circunstancias de disputa de las provincias de Tacna y Arica no constituyen motivo de discordia tan graves que pueda considerarse como un cese de las relaciones.

Es posible, entonces, que la ausencia de la bandera chilena haya obedecido a alguna distracción.

No habrá sesión municipal en Limón

La sugestión del Inspector de Municipalidades, para que se suprimieran algunos funcionarios municipales en Limón, habría de ser conocida en una sesión secreta que se celebraría hoy.

Esa sesión no se celebrará como estaba anunciado, porque el señor Inspector de Municipalidades no puede concurrir por verse obligado a atender distintas obligaciones de su cargo.

Esa cuestión de suprimir puestos municipales, según se dice en Limón, traerá coja larga.

Mordida por un perro

Ayer tarde fue mordida por un perro, propiedad de José María Durán, una niña de doña Telésfora Thompson.

El mordisco le produjo a la pequeña una herida bastante regular en la pierna derecha.

La policía detuvo al animal para proceder a su destrucción.

Por portar arma

José León Monge fue detenido por la policía, por llevar al cinto un puñal.

Le serán aplicados los treinta días inculpativos de prisión que ordena la ley por portación de arma prohibida.

Sorprendido robando

En la casa de habitación de don Walter Sp una fue sorprendido un sujeto de apellido Valverde, que trataba de llevarse varios objetos y prendas de vestir.

El policía de línea lo capturó y lo condujo a la Primera Sección para aplicarle el rigor de la ley.

Proxima conferencia

En fecha próxima dictará una interesante conferencia en el Seminario, patrocinada por la Asociación de Caballeros Marianos de la que es miembro prominente, el caballero don Eduardo Castro Saborio Cónsul de México. Versará sobre el tópico de actualidad relacionado con el problema político religioso en México. La naturaleza del tema y la posición que ocupa el conferencista promete una buena asistencia.

Fiesta en San Francisco

En honor a la Virgen de los Angeles, tendrá lugar una simpática fiesta en San Francisco de Guadalupe, el 2 de agosto próximo. Habrá rifas a beneficio del culto y solemne rosario la víspera: al día siguiente, misa de comunión y exposición.

La filarmónica de Guadalupe amenizará el acto. Hay mucha animación por concurrir a tan simpática fiesta.

Dictamen sobre el proyecto de auxilio a los deportistas para las Olimpiadas Centroamericanas

Congreso Constitucional:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores, después de estudiar el proyecto de los estimables compañeros Fonseca y Zeledón, que pide una erogación de cinco mil dólares para que Costa Rica se haga representar, con un grupo de sus deportistas, en las Olimpiadas Centroamericanas que se celebrarán en la ciudad de México en octubre próximo, vierte su dictamen en los términos siguientes.

El deporte en sí, como factor de cultura, tiene desde luego para nosotros una capital importancia. Reconociéndolo así, los países más avanzados han dispensado a la educación física una atención singular. Un deportista tiene que ser, ante todo, un hombre fuerte y sano, que es el soporte o pedestal que los latinos pedían para las mentes despiertas; y si a esto agregamos que los juegos de conjunto, foot-ball, base-ball, basketball, estimulan los sentimientos de cooperación y de solidaridad, el sacrificio del individuo en beneficio del grupo, virtud que tanto debemos cultivar los latinos porque es una de las que menos practicamos, sin que deba olvidarse lo que la higiene le debe a los deportes, concluiremos necesariamente en que responden a un interés social del más noble linaje todos los impulsos que un Estado le dé a la cultura física.

Se podrá argüir que nuestro Erario no está en situación tan floreciente como para erogar para el fin mencionado una suma de veinte mil colones; a ello contestamos por adelantado, que sin nadar en la abundancia, nuestra hacienda pública no está tampoco en la miseria para negarles a los muchachos que irán a México con una embajada deportiva y cultural, esta suma que es pequeña si se atiende a la trascendencia de esa visita y hasta el sentimiento que la inspira.

Costa Rica no puede olvidar las sinceras muestras de afecto del pueblo mexicano hechas al nuestro; allá irán nuestros deportistas—seleccionados entre los más ágiles y los más cultos—a decirle al pueblo hermano de México que, respondiendo al mismo ideal de fraternización y acercamiento que persigue el inálambico conque él nos obsesó, van ellos a llevarle un abrazo y a intensificar más aún los lazos que unen a estos dos pueblos. Así comienzan a cumplirse todos los anhelos americanistas y de unión continental con que sueñan las mentes generosas y optimistas, y así dándole el pase a este proyecto, probará este Congreso que sabe tomar altura para resolver los asuntos que atañen a la cultura nacional.

Debe ser tomado en cuenta que esta suma que ahora se pide del Congreso no alcanzará para los gastos de nuestros deportistas; apenas será la mitad de su costo. Esa otra mitad será la contribución del país, con lo cual se comparará, una vez más, que Costa Rica está conaturalizada con los deportes y simpatiza ardentemente con la idea que informa el proyecto de los compañeros Zeledón y Fonseca, lo que apuntamos como dato que puede llevar a la conclusión de que, al votar este Congreso la suma solicitada, no hará más que interpretar de manera leal la representación que el pueblo costarricense le confía. En todo caso, si nos equivocáramos, el público no aportará su contribución, el Erario nada habría perdido porque, no alcanzando la suma erogada para el fin cuestionado, el viaje no se realizaría y los \$ 20,000.00 no saldrían de las arcas nacionales.

Fundados en las anteriores consideraciones, las cuales ampliamos, si lo creemos del caso, durante el debate, presentamos a la ilustrada consideración de la Cámara el proyecto de ley en la forma en que fue introducido por los señores Diputados proponentes.

Sala de Comisiones.—Congreso Constitucional, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos veintiséis.

RICARDO FOURNIER Q.
J. ALBERTAZZI AVENDAÑO

El infrascrito Diputado está de acuerdo con sus distinguidos compañeros de Comisión de Relaciones Exteriores acerca del proyecto para auxiliar a los jóvenes deportistas a fin de que puedan asistir a los juegos olímpicos que se celebrarán en la ciudad de México en octubre del corriente año; pero considera que el decreto que ha de someterse a la aprobación de la Cámara debe responder a las ideas que sustentan los informantes y propone que se redacte en la forma siguiente:

DECRETA:

Artículo único.—Autorízase al Poder Ejecutivo para que por medio de la Junta Nacional de Cultura Física, invierta la suma de veinte mil colones (\$20,000.00) en el envío de una delegación de jóvenes deportistas que representen a Costa Rica en los Juegos Olímpicos Centroamericanos que se celebrarán en la ciudad de México en octubre de este año, siempre que la contribución pública que se recaude con ese objeto ascienda a una suma igual o mayor.

Dado etc.
Sala de Comisiones del Congreso.—Comisión de Relaciones Exteriores, San José, a los 30 días del mes de junio de 1926.

M. A. ROBLES

Telegramas rezagados en la oficina Central de Telégrafos

Auristela de Padilla, Puntarenas; Ninfa de Roman, Corinto; José Solano Zuñiga, Siquirres; Mary Marnier, Tacares; Elizondo Davis, Limón; Francisco Beriba, Guatemala; Magdalena de Anderson, Bluefields; Antonio Marchena, Belen Cte; Santiago Eduarte, Heredia; Alfonso Arcia, Bagaces; Anita Figueroa, Cartago; Lucey, Juana Fallas, Monte Redondo; Adela T. de González, Cartago.

C. Vargas M., Limón.

Fritz Lueving, Limón.

Silverio Guerrero, Puntarenas.

Rafael Machado, Pueblo Nuevo.

Jaime Brenes, Turrialba.

Domingo Lazo, Capellades.

Francisca Contreras, Humo.

Francisco Herrera, San José.

María Cristina Chaverri, Heredia.

David R. Membréño, Granada.

María Teresa Flores, León.

María Lory Reyes, Amapala.

Mariano Acevedo, Diriamba.

Rezago en la Oficina sucursal de Plaza Viquez.

Nota: Las señas no se cobran.

San José 28 de Julio.

LABORES DEL CONGRESO

Fracasó la propuesta de suprimir un cuartel Tuvo sólo seis votos

Nuevos proyectos

Se dió lectura a los siguientes: el de la Secretaría de Fomento sobre cambio de tierras poseídas por los contratistas de Patria. El de la misma Secretaría para la electrificación del Ferrocarril al Pacífico, y de la Secretaría de Hacienda complementario del anterior. Pasaron a Comisión, los dos últimos a una formada por las de Hacienda y Fomento juntas. A un proyecto de *Maroto* para destinar \$ 12,000.00 a un camino entre Alfaro Ruiz y Naranjo, pasó a Comisión.

Solicitud de beca

Se dió lectura a una solicitud del ex-diputado don Cleto Bonilla para que se dé a su hijo una beca en el exterior. Pasó al diputado de suerte.

Impuesto duplicado

El diputado *León Herrera* advierte a la Cámara que en su proyecto de Ley de Cañerías él propone la creación de un impuesto de \$ 10.00 para los que entran y salen del país, y que el señor don *Honorio Castro* propone el mismo impuesto para el sostenimiento del hospital infantil. Pide que se confronte esa situación.

Sala de espera en Puntarenas

Se aprueba en tercer debate el proyecto que destina una suma a la construcción de la Sala del Muellecito de Puntarenas.

Instrumental Santa Ana

Se aprueba el dictamen favorable a este proyecto.

Reforma a la Constitución

Se aprueba el dictamen favorable a la reforma constitucional al artículo 23, prohibiendo los monopolios.

Pensiones exentas de rebaja

Al aprobarse el dictamen de la Comisión de Gracia favorable a la pensión de *Eduardo Muñoz Sandí*, soldado de *Coto*, se resuelve que las pensiones a los soldados de esa campaña y las de los de la del 50 queden exentas de rebajas.

Solicitud rechazada

Se rechaza el dictamen favorable a un auxilio al estudiante *Ernesto Dobles Segreda*.

Cirujía Dental

Se aprueba el dictamen favorable a la solicitud de la Facultad de Cirujía Dental para que se destine una suma al envío de estudiantes que se especialicen en el desempeño de cátedras en la escuela de dentistería.

Baldíos para Grecia

Se aprueba el dictamen favorable al proyecto de autorizar al Municipio de Grecia para que localice 8000 hectáreas en los baldíos de su jurisdicción.

Mejoras en Guanacaste

Se aprueba el dictamen de la comisión que destina \$ 3000.00 a muelle en Puerto de Coyoilar y \$ 3000.00 a una bodega en Puerto Humo.

Tierras en Río Seco

Se desiste de conocer del dictamen acerca de ese negocio, por existir una ley que regula la materia.

Impuestos de beneficencia

Se aprueba el dictamen favorable al proyecto que establece ciertas sanciones a las casas bancarias que no satisfagan debidamente el impuesto para el Sanatorio Carit y otros de beneficencia.

Reforma al Código Civil

El diputado *Odio* propone una reforma al artículo 80 del Código Civil. Pasa a Comisión.

Presupuesto

Se incluye en el Presupuesto de Beneficencia una partida de \$ 1000.00 para cada uno de los hospitales de Alajuela, Heredia y Cartago.

Se incluye en el de Relaciones Exteriores una partida de \$ 50.00 mensuales para gastos del Consulado de Madrid. Hace la proposición el diputado *Coto Fernández*.

Se entra a discutir el artículo 12, Cartera de Seguridad. Al debatirse la partida primera, el diputado *Valenciano* llama la atención acerca de que el sueldo del chofer de ese Ministerio es de \$ 175.00 y los de los otros de \$ 150.00. *Fonseca* propone que se reduzca, y se resuelve así.

Se aprueban sin debate las partidas 2, 3, 4 y 5. Al discutirse la sexta, el diputado *Padilla* propone suprimir uno de los seis tenientes coroneles. *Fernández Rodríguez* dice que no es conveniente hacer supresiones en Guerra, porque el Señor Presidente anuncia que si eso ocurre, se va de la Presidencia. *Volvo Jorge* dice que no son necesarios dos cuarteles, y que al pedir la supresión de uno no quiso desagradar al Señor Presidente. Pero que siendo el Designado a la Presidencia desistía de la moción que había anunciado, porque podría creerse que él deseaba la separación de don Ricardo de su alto puesto.

El Sr. *León Herrera* dice que el Sr. Presidente no ha dicho sino que el Congreso tiene el derecho de suprimirle la fuerza, pero que a él le queda el derecho de dejar la Presidencia. La moción *Padilla* es rechazada, así como que presentó para reducir los gastos de alimentación.

El diputado *Valenciano* propone la supresión del Cuartel de Artillería. *Baldovino* la impugna, porque cree necesaria la fuerza para el mantenimiento de la paz. *Jorge Volvo* manifiesta que, precisamente por el buen gobierno que tenemos, que descansamos en la opinión pública y no en la fuerza, es la ocasión de suprimir esos gastos exagerados e inútiles. *Coto Fernández* dice que la democracia y las libertades que vive el país, valen muchos millones más que lo que se pueda gastar en mantener el Cuartel de Artillería. *Albertazzi* hace parecidas manifestaciones. *Cortés León*, manifiesta que su voto será negativo a la moción. *Alvarado Quirós* hace una digresión histórica y motiva así su voto negativo a la proposición. *Volvo* dice que está por la proposición, basado en las propias palabras de don Ricardo Jiménez,

quien dijo que había que suprimir un cuartel para levantar una escuela.

Fournier manifiesta que, para conservar en el poder al señor Presidente de la República, ante el amago de su renuncia no debe suprimirse la fuerza pública. *Fernández Rodríguez* dice que vota a favor de la moción, porque está seguro de que por la supresión de un cuartel no se va don Ricardo de la Presidencia. El Diputado *Pinto* propone que la votación sea nominal y dió el siguiente resultado:

- Negativamente:*
- Coto Fernández
 - Urbina
 - Carraza
 - Cortés, don Claudio
 - Albertazzi
 - Cabezas
 - León, don José Daniel
 - García
 - Trejós
 - González
 - Aguilar
 - Chaverrí
 - Lobo
 - Odio
 - Hidalgo
 - Alvarado Quirós
 - Fournier
 - Rodríguez, don Pablo
 - Castro
 - Baldovino
 - Carrillo
 - Rodríguez, don Abraham
 - Brenes Ortiz
 - Pinto
 - Robles
 - Rivera
 - Leiva
 - Ortiz, don Jorge
 - León Herrera
 - Volvo, don Arturo
 - Cortés, don León

Afirmativamente:

- Maroto
- Ortiz, don José Joaquín
- Volvo, don Jorge
- Padilla
- Fernández Rodríguez
- Valenciano
- Fonseca Zúñiga

A las siete de la noche se levantó la sesión.

Recolección de vagos

Desde hace días las autoridades de policía vienen recojiendo todos los vagos, de que está inundada nuestra capital, para enviarlos al cantón de Osa y a Golfo Dulce. Ayer, en el Parque Central fue detenido un sujeto de apellido *Barquero Zúñiga*, por andar implorando la caridad y ser reconocido como vago.

El Banco Anglo Costarricense

Avisa a su estimable clientela que vendemos giros sobre las principales plazas del mundo para atender a sus necesidades inmediatas, reservándose el derecho de rechazar las solicitudes de las personas que se dedican a la especulación

San José, 20 de Julio de 1926

Por el Banco Anglo Costarricense

Manuel A. Quirós
Administrador

Juicio oral y público

En la Alcaldía Tercera se efectuó antier tarde un juicio oral y público en una causa, por el cuasi delito de homicidio, contra *Manuel Alvarado Mora*.

El origen de esta causa es el siguiente: El 31 de octubre del año próximo pasado, *Alvarado Mora* conduciendo como chofer un camión de pasajeros de la Compañía Domingueña de Autocamiones, en el camino de la Urca, atropelló, causándole la muerte, al menor *Luis Felipe Fonseca Rodríguez*.

A este juicio oral comparecieron el abogado defensor *Lic. Alfredo Saorín*, el de la parte acusadora *Lic. Gregorio Martín*, el *Lic. Amadeo Johanning*, como abogado de la Empresa de Autocamiones, y más de treinta testigos, casi todos pasajeros del camión que causó la muerte al menor *Fonseca Rodríguez*, y que declaran que el chofer *Alvarado Mora* no tuvo la culpa de la desgracia, que en ella obraron la imprudencia del niño y la fatalidad.

El *Lic. Sr. Saborio* hizo una larga y brillante exposición de hechos y aportó gran número de pruebas para demostrar la inculpabilidad de su defendido.

Luego hablaron los Licenciados *Marín* y *Johanning* y declararon algunos testigos.

A las cinco de la tarde fué suspendida la audiencia para continuarla el próximo 17 de agosto.

El Interventor Municipal visita algunos trabajos

El Interventor Municipal, don *Manuel Barrionuevo*, en compañía del señor Ingeniero Municipal, visitó ayer los trabajos que se llevan a cabo en Plaza *Viquez*, en *Araucaje*, en los tanques Municipales y en otras secciones de la ciudad.

El señor *Barrionuevo* irá visitando los trabajos municipales que se hacen tanto aquí como en los diferentes distritos.

Choque de un automóvil con un camión

Se presentó en la Agencia respectiva un señor *Fernández* a manifestar que *Egerico Naranjo*, viniendo con su camión N° 1491, chocó con su auto N° 1475 cerca de *María Aguilar*, causándole algunos daños.

El causante de los daños fué multado y, además, se le sentenció a pagar el valor de los daños causados.

Decomiso hecho en el Mercado

El señor Administrador General del Mercado decomisó dos barriles de plátanos en mal estado y tres tamugas de dulce en igualdad de circunstancias.

Se llamó al propietario de estos artículos y se le impuso la respectiva multa.

La organización del trabajo en Costa Rica

II

Precisa, pues, legislar acerca del contrato de trabajo. El Código Civil de Costa Rica debe ocuparse, en capítulo especial, de organizar debidamente, además, las cooperativas obreras, las oficinas del trabajo, el derecho de huelga, los organismos conciliadores, los tribunales de arbitraje, la duración de la labor, el seguro obrero, la inembargabilidad del salario, el trabajo de mujeres y niños, las pensiones para obreros ancianos, el contrato de aprendizaje y la creación de la Secretaría del Trabajo.

El legislador costarricense debe estudiar detenidamente todos los puntos que abraza este importante y extenso organismo de legislación, sin perder de vista nuestros propios factores sociológicos.

La tarea es ardua. La dificultad estriba—como dice el Profesor *Posada*, citado por *Ingenieros* en su estudio acerca de la sociología argentina—en determinar la fórmula jurídica que más conviene a la solución de las diferentes cuestiones apuntadas. Mas para eso está el legislador, es decir, para eso debe estar para estudiarlas y al fin resolverlas, si no de un modo definitivo, por lo menos de buena fe, con la vista en el ideal que constituye el asiento seguro de toda acción legislativa eficaz, y el cual consiste en poner encima de todo interés los intereses soberanos de la justicia y de la paz social.

Cooperativas obreras. A la cooperación debe el progreso humano las grandes conquistas de que actualmente se ufana. Puede decirse que se manifiesta en todos los órdenes de la actividad universal. La invención más prodigiosa, la que pareciera ser el fruto de un aislado esfuerzo personal o de una exclusiva organización genial, buena parte le corresponde en su realización al pensamiento e iniciativas ajenas. La más leve intelección tiene su incentivo en las ideas o cosas que nos rodean.

Nuestra tesis se robustece, cuando recordamos que es mediante un proceso de cohesión, de colaboración de fuerzas y elementos, como se elabora la vida de los seres en los vientres fecundos de la naturaleza. El protoplasma, sustancia prima, está constituido de productos químicos desconocidos, cuya misteriosa combinación genera el principio de la vida; éste a su vez, origina la célula; la reunión de células el organismo, que asume su mayor poder y complejidad en el hombre, rey de la creación, porque lleva dentro de sus sienas, como una aurora que nace, la majestad del pensamiento.

El origen de la sociedad—afirma un insigne tratadista—no ha podido ser otro que la necesidad de la cooperación, la mutua ayuda. Considerada la naturaleza del hombre, ser racional y animado siempre del deseo de proporcionarse la mayor suma de felicidad, es lógico suponer que voluntaria y deliberadamente buscó la asociación como el medio más eficaz, más efectivo de alcanzar la realización de ese deseo.

Ahora bien; si la asociación es el principio de la perfección y el poder, apliquémosla a nuestra vida económica allí donde algunas de sus actividades se muestren deficientes. Ese fin persigue, cabalmente, la organización de las cooperativas obreras. Se quiere que el proletariado, asociando sus fuerzas y recursos forme entidad poderosa capaz de contrarrestar los avances del capitalismo absorbente, que obliga al obrero a renunciar casi por completo a la esperanza de su libertad económica, y a ver fluctuar el valor de su trabajo

al capricho de la ley de la oferta y la demanda. Hasta ahora el capitalismo ha ejercido influencia preponderante en nuestro medio económico sin reparar que el trabajo, su aliado indispensable, debe disfrutar exactamente de sus mismas prerrogativas, desde luego que entre ambos existen intereses convergentes y disfrutan de igual valor económico como factores en la producción de la riqueza.

La cooperación o sea la unión del capital y el trabajo es el medio más eficaz para obtener la liberación económica del proletariado. Se conocen tres formas de cooperación: la sociedad cooperativa, que consiste en la compra al por mayor de artículos o productos por una determinada sociedad de obreros, para venderlos entre ellos mismos, y ganarse las utilidades que pudieran corresponderle al intermediario en la venta al menudeo; la sociedad industrial iniciada en 1832 por *Carlos Babbage*, que hace participar al obrero de las utilidades de la fábrica; y la cooperación por acciones que, pesciéndole del capital del patrono por medio de la suscripción de pequeños capitales de obreros asociados, constituyen un fondo común que lo dedican a la explotación de la industria a que se dedican, repartiéndose entre ellos todas las utilidades del negocio.

La sociedad industrial y la cooperación por acciones encarnan propiamente el espíritu de la cooperación que consiste, según *Jevons*, en hacer que todos aquellos que trabajan participen de las utilidades.

La cooperativa, dice *Ahrens*, es el coronamiento de la obra pacífica y de la reconstrucción social en el orden económico. Esta institución es de formación reciente. En lo antiguo, como un esbozo apenas de esta asociación industrial moderna, aparecieron las sociedades *Vecinales* de Roma los ricos Bancos de la Edad Media principalmente los de *Florenza*, y las grandes compañías de colonización y comercio, fundadas en el siglo 17 por impulso de *Richelieu*. Pero es lo cierto, como arguye *Sansoni*, que la reunión de los pequeños capitales, que es lo que ha dado origen propiamente a la cooperativa, es de fecha sumamente reciente.

JORGE R. AGUILAR

Dos buenas iniciativas del Presidente de la Cámara de Comercio

Se nos ha informado que el Presidente de la cámara de Comercio, don *Alfredo Sasso*, preocupado por las constantes y repetidas fugas de comerciantes aventureros que abusan de sus créditos, se propone convocar en fecha próxima todos los importadores mayoristas, a una reunión para estudiar este delicado problema y tratar de poner coto al mal, defendiéndose mutuamente los comerciantes agremiados.

Según parece, en dicha reunión tratará también de buscar la forma de unificar los precios al por mayor de algunos artículos que la actualidad, debido a una competencia lógica y tal vez a otros factores, los comerciantes mayoristas se ven obligados a vender y en muchas ocasiones hasta con pérdida.

Muy atinadas nos parecen estas iniciativas del Sr. *Sasso*, y ojalá que los comerciantes se pongan de acuerdo sobre ellas, para su propio beneficio.

De nuestros Corresponsales

De Villa Colon

Escuela

Estamos muy satisfechos de la labor del personal docente por sus esfuerzos en pro de la enseñanza. La escuela cuenta con un salón de lectura frecuentado por las noches por distinguidas personas del lugar.

Personal

Con mucha pena supimos que la digna esposa de don Miguel Angel Castro, doña Tinino Echeverría, se encontraba enferma sufriendo de paludismo. Hacemos votos por su restablecimiento.

Baile

Fuimos muy finamente atendidos en casa de don Alcides Jiménez y su señora esposa, en donde se organizó un baile que resultó muy lucido.

Personales

Estuvieron en esta don Ramón Bedoya, don Rodrigo y Edgar Peralta, don Jorge Martín Tinoco y don Jesús Retana Sáenz, simpáticos amigos josefinos.

Autoridad

Muy contento está el pueblo con su Jefe Político y Secretario, quienes verdaderamente se interesan por el progreso de este lugar.

Corresponsal

De Chomes

Se sabe que la Municipalidad de Puntarenas ha dispuesto emprender varios trabajos en esta localidad, para lo cual ya se ha dictado el acuerdo respectivo. Ojalá se lleven a cabo cuanto antes, pues hay males que deben remediarse sin pérdida de tiempo. Hace como seis meses estamos aquí sin alumbrao, y quien sabe cuanto tiempo sin agua en la cañería. Los habitantes de Chomes guardarán eterna gratitud a la Municipalidad de Puntarenas si en realidad se le pone remedio cuanto antes a los males que sufre la población.

Llamamos la atención al señor Agente Principal de Policía para que active un poco el asunto de limpiezas de solares y calles, lo mismo para que se ordene que se mande a desramar los árboles, que ningún provecho reportan. Los grandes charcos que hay en todas las calles, son el foco de tantas enfermedades de que aquí se padece.

Sería bueno que las autoridades intervinieran con los comerciantes chinos para que vendan sus artículos con pesas y medidas legítimas y no como lo acostumbran hacer ahora, quitándole al comprador dos onzas en la libra y unas cuantas pulgadas en la vara.

—El pueblo de Chomes se muestra muy agradecido con el señor Gobernador de Puntarenas, por haber ordenado la recolección de los numerosos animales que vagaban por las calles de esta población. —Durante los últimos días han estado pasando numerosas partidas de ganado procedentes de Nicaragua.

Corresponsal

Notas de Heredia

Julio 29

Ayer, como a las 15 horas por motivos que se ignoran, José Paniagua, vecino del Carrizal de Alajuela, intentó poner fin a su existencia tomándose tres pastillas de sublimado corrosivo. Fué atendido por el Médico del Pueblo encontrándose ya Paniagua fuera de peligro.

El señor Alcalde Primero instruye la sumaria del caso. Lamentamos este suceso que hace descender unos cuantos grados el termómetro moral de nuestro pueblo.

—Para fecha próxima, se anuncia el matrimonio de nuestro amigo don Manuel Emilio Argüello Bonilla, con una apreciable señorita María Luisa Herrera.

—Don José María Chaverri, músico de nuestra Banda Militar, se trasladó a servir en la Banda de la Capital. Sentimos la separación del amigo Pepe, quien siempre estaba atento a instrumentar piezas nuevas para aumentar el repertorio de la Banda, sin remuneración alguna.

—Nos permitimos suplicar a la Junta encargada del Parque de Educación Física, si para ello no tuviere inconveniente—acordar la reparación de los varios aparatos que allí se encuentran instalados y que por su mucho uso están en completo deterioro, y que hacen falta para los juegos físicos infantiles.

Por fin lo quemaron vivo o no?—Esta es la pregunta actualmente de moda que se oye en las calles, en teatros, en tranvías, en los trenes, etc., al saludarse las personas, en son de mofa y de ridículo, para el ilustre mártir desaparecido, García Flamenco. Juzgamos que la memoria de los muertos hay que respetarla, con mayor razón, la de este maestro que puso su corazón, su vida y sus brazos para ayudar a derrocar aquel tremendo régimen de traición y de ignominia; para ayudar a que terminara toda aquella persecución a ciudadanos honrados, indefensos, todo aquel saqueo, y toda aquella flagelación; en fin para ayudar con su sangre a borrar la mancha que cayó sobre la sagrada Constitución y la Patria Bandera. Por todo lo expuesto, humildemente

En defensa de España, de los españoles y de Primode Rivera

Y terminemos de una vez con el estribillo tan usado por mi contrincante. Ya suenan de masado a hueco las palabras de tiranía, despotismo y dictadura.

Yo no voy a ser yo. Para así tifsicacion mfa voy a reproducir algunas frases de un reportaje que el ilustre doctor colombiano don José de la Vega dió al



Ya he probado Cigarillos de todas clases pero deme Ud. un Camel

ME cansé ya de hacer experimentos y no voy a variar más. Se acabó eso de probar una clase ahora y después otra. ¡Vengan a mí los Camels de una vez para siempre!

¡Son tan refrescantes! ¡Tan suaves! ¡Tan sazonadamente gratos!

¿Y porqué? La respuesta está en la calidad excepcional de la mezcla de tabacos escogidos turcos y nacionales que, hecha por peritos, sirven para los Camels.

No puede adquirirse ningún otro cigarillo que dé el verdadero, garantizado y persistente gusto que produce la mezcla de los Camels. ¡Y es que el Camel es el cigarillo selecto!

Sómese a los Camels a una prueba. Compre un paquete hoy. Téngase así información directa sobre ellos. ¡Usted será también de los que se abonan para siempre a los Camels!



M. DE MENDIOLA & Cía Distribuidores.

Vea Ud. el domingo a MANCHA con LA MUERTE CIVIL en el Adela

creemos, que sea cual fuere la muerte del Maestro García Flamenco, su gloria la tiene legítimamente conquistada, y que su recuerdo se respetará como se debe, suspendiendo la prensa esa discusión que a nada conduce.

CORRESPONSAL

diario «El Tiempo» y que en su edición del 1º de mayo dió al público lector de aquella gran República. Esas frases dichas por un distinguido hombre de ciencia que seguramente no tiene ningún interés sobre el asunto, pero que sí debe conocer las cosas de España, por que acaba de regresar de aquella Nación, me servirán para demostrar una vez más que todo lo que en contra del actual gobierno de España se dice, no es más que producto de la envidia y de la venganza. Dice el doctor de la Vega: «En España existe actualmente una dictadura, que ha contado con el apoyo de una gran corriente de opinión; claro está que se trata de un régimen transitorio, como lo ha declarado su mismo jefe en distintas ocasiones, y por eso en la prensa se ha discutido varias veces acerca de la forma constitucional que ha de adoptar la Nación española en lo futuro. La situación política de Europa no puede juzgarse con el mismo criterio que aplicamos a nuestras cosas de América, porque allí existen problemas de que nosotros no tenemos noticia. A pesar de su origen militar, la dictadura española no se ha caracterizado por sistemas de violencia. En España no se persigue, no se destierra, no se hostilia, no se mata a nadie. La censura oficial se practica con espíritu de benevolencia, es muy llevadera, no procura sino evitarle dificultades al país. Ustedes, que ven la prensa española constantemente, se habrán convencido de que si allí no hay libertad de imprenta, la amplitud es bastante extensa. Hay libertad casi absoluta para tratar cuestiones de doctrina; se permite la crítica de muchos actos oficiales.

Como observador imparcial puedo declarar que la vuelta a lo que allí se llama el antiguo régimen, causa verdadero pavor; nadie la desea, y en esto estriba quizás la fuerza principal del gobierno. El pueblo no quiere que vuelvan los tiempos de una política amorosa, de corrupción administrativa, de nepotismo agudo y acaparador. Además, Primo de Rivera ha hecho dos bienes indiscutibles: reprimir el terrorismo sindicalista y acabar con el separatismo catalán. Eso es lo que le ha permitido mantenerse en el poder. De otra parte, el pueblo español es esencialmente monarquista. El rey puede estar tranquilo; en España hay dinastía para rato. Allí se podrá llegar a una monarquía muy amplia y constitucional, como Inglaterra; pero acabar con el trono, es muy difícil. Me parece que la opinión general se orienta hoy hacia un sistema representativo y liberal, pero no parlamentario. Se aspira a que los gobiernos no dependan de la voluntad tornadiza de los parlamentos. El rey, que es muy inteligente, se da cuenta de la complejidad de estos problemas, y será factor esencial en la próxima

Sesión de la Comisión de Vías Públicas

Con asistencia de los miembros Tristán, Artavia y Córdoba, celebró sesión ayer a las 3 1/2 p. m. la Comisión de Vías Públicas.

Gestión de la Junta de Educación

En una gestión de la Junta de Educación para que se construyan las obras de cordón y caño hasta el barrio Luján, se acordó contestarle que la Junta y los vecinos que se benefician con esa mejora, depositen previamente el 70 por ciento del valor de la obra de esta Comisión, y con gusto la ejecutaría, ya que no le es posible con sus propios recursos por lo exiguo de su presupuesto.

Notas comerciales

La señora Eméida L. de Murillo vendió su negocio de cafetería y demás accesorios denominada «El Pato Cojo» sita en esta ciudad, al señor Dionisio Morales Bermúdez, por la suma de \$ 1 300

Don Julio Acón Sánchez vendió su negocio de tienda, pulpería y taquilla situado en Filadelfia, Guanacaste, a don José Beirut por la suma de \$ 17,200.

Por escritura otorgada en Turrialba ante el Lic. Hernán Zamora E., John Allen Taylor, vendió a Enrique León y. ap. su establecimiento de comercio en Peralta, por la suma de \$ 14,944.

Don Francisco García Zamora vendió a don Marcelino García su patente de licores N° 15 para el expendio de licores extranjeros y del país.

Don Francisco Ubide Lasierri vendió su establecimiento de cafetería y refresquería situado en la Calle Alfredo Volio de esta ciudad, al señor Custodio Ramírez Castillo.

reorganización política de España.

A esas frases contundentes y sinceras del doctor colombiano señor de la Vega, dichas sin ningún interés especial, más que el de hacer justicia al gobernante español ¿qué podría agregarse?

Son una ratificación evidentiísima de lo que en estas columnas vengo diciendo y a lo cual «Español» no ha podido contestar sino con sofismas y palabrería hueca.

Para terminar hoy ofrezco a los lectores de este diario que estén interesados en estas cuestiones de España la reproducción en ediciones sucesivas, del soberbio artículo del eminente periodista español Manuel Azaña comentando la frase del General Primo de Rivera: «La Libertad es el triunfo de unas cuantas ideas Directivas y Fundamentales impuestas por una mano fuerte».

Frases pronunciadas en el famoso discurso del Marqués de Estella en París últimamente.

HISPANOFILO

Un reclamo

—En el reclamo presentado por doña Rosalía Iglesias de Loria por mala construcción de una acera, se ordenó pasarlo al contratista de esas obras.

Don Francisco Jiménez Ortiz, se ordenó que ejecute la reparación que solicita la señora Iglesias de Loria.

Junta Progresista Barrio Bolívar

Tomada en consideración una nota de la Junta Progresista del Barrio Bolívar, referente a rectificación de la calle 20 Sur, se acordó contestarle: que en vista de la poca buena voluntad, generosidad y falta de espíritu cívico de los propietarios que se benefician con esa mejora, la Comisión no puede autorizar, ni rectificaciones, ni aperturas, ni trabajos de esa índole.

Una solicitud

A informe del señor Apoderado Municipal se ordenó pasar una solicitud de don Ciríaco Zamora encaminada a que se haga una compensación de lo que él adeuda por cordón y caño y lo que la Municipalidad debe por una faja de terreno, dejada al servicio público.

Se deniega un reclamo

De conformidad con el informe del Departamento de Ingeniería, se denegó un reclamo de don José Vicente Peralta, por cobro del impuesto a un lote de su propiedad sin construcción.

Un memorial

A informe del señor Apoderado, se dispuso pasar un memorial de doña Mantuela de Güell, reclamando el valor de una calle dejada al servicio público.

Bosque de los Niños

Se dispuso que el guarda del Bosque de los Niños, presente en la sesión, informe mensualmente del movimiento de su departamento.

—Fué nombrado don Fabio Baudrit, como árbitro por parte de esta Comisión, para solucionar las dificultades que se han presentado con la Empresa del Tranvía con respecto al libre pasaje de algunos funcionarios municipales.

A las 17 horas terminó la sesión.

Programa

del concierto que dará la Banda Militar a las 20 horas (8 p. m.) en el Parque Morazán.

- 1 Apáguense las Luces, Marcha, Coy.
- 2 Elisa y Claudio, Obertura, Mercadante.
- 3 Buenos Aires, Tango, Padilla.
- 4 Tacón Rojo, Fantasía, Schweinsberg.
- 5 En el crepúsculo morado, Fox Trot, Wenrich.

Dirección de Banda.—San José, 30 de julio de 1926.

El Directo de la Banda, Roberto Cantillano V.

PRESENTE USTED SUS ARTICULOS

Ilustrados en colores y tamaños grandes que atraen forzosamente la mirada y despiertan emoción, por medio de

CARTELONES

colocados por todas partes

W. SCHEIDA

Apartado 1216. Avenida 14. 150 v. al oeste del Mercado

Cemento Alsen \$ 17.50
Pronto Dalen \$ 16.50
Hierro Retorcido \$ 15.00 quintal

Adela v. de Jiménez e hijos

Galimatías define su única personalidad

Me presento ante usted, señor Director de «El Mundo», víctima de una confusión, pues se me pinta con la imbitible figura de otro, haciendo el Jano de dos caras, según el escribiente de su nota del sábado: me atribuye la del intruso FARFULLERO y no se respeta la flaca figura de este viejo que sólo tiene la heredad de sus propios lineamientos— hechos con su terraja— y cuyo rostro enjuto y colmado de años apenas para túrdigas sirviera.

Y tal cosa no debería im portar un adarme a quien esto escribe, pero cada uno en su casa y Dios en la de todos. ¿Pues qué le va ni qué le viene a nadie con traerme a mí en tan mal traer?

A quien abre de nuevo la casa que había cerrado mi silencio, no voy a decirle: ¡afuera! porque *de buena casa, buena brasa;* mas, a unos calienta y a otros abrasa.

No sabe el pobre Farfullero en lo que anda, que pronto

verá cómo es cierto el antiguo refrán: *«Vos cazáis, otro vos caza; más os valiera estar en casa»*. Y a quien mantee lo mantee. Aunque así y todo, vapuleado y endebuchado, lo pierda a uno esta maldita picazón de la lengua, o de la pluma, al ver tanto desafío, y no se da el meollo punto de reposo en discurrir aventuras contra los atentadores del bien decir, y así acabase la vida, que en mí ya no será luenga, según son las jorobas que me pesan.

Termino ya, muy ilustrado señor Director, pidiendo a usted excusas por esta plática inútil y a la vez espacio en su flamante diario, por si hubiere otro osado que me endilgue tal dualidad, para cerrar contra él, de una vez, y no permitir que se confunda mi personalidad, definida y vivida entre gigantes y trasgos, pues de todo ha habido en la vida de este viejo

q. b. s. m.
GALIMATÍAS

Continúa triunfando en el Moderno el Caballero Robert



Ya se sabe en el público que el debut del Caballero Robert en el Teatro Moderno anoche fué un verdadero gran éxito y que ese artista tiene seguro el aplauso general para su dilecta temporada. La Compañía de Muñecos Parlantes que él maneja demostró cuánto partido le saca el señor Roebt con su maravilloso ingenio a ese espectáculo que siendo antiguo parece nuevo, en sus manos, y lo mismo puede de cirse en el elogio de sus demás números, pues se revela como un perfecto ventríolo, como un ilusionista hábil como un transformista o ma-

quietista instantáneo y seguro y como un humorista de alta ley, sin que olvidemos sus aplaudidas imitaciones de personalidades, en las que tiene sorpresas inauditas para el público preparado auditorio. Hoy, mañana y el domingo el Caballero Robert ocupará el escenario del Moderno, con gran alegría de sus admiradores, que son todos sus concurrentes, y que en el curso de estas tres noches se convertirán en legión, pues indudablemente el espectáculo que ofrece es de gran originalidad, variedad y buen tono.

La Ley de Catastro Municipal Lo que al respecto nos dijo el Sr. Jinesta

A propósito de las declaraciones oficiales que publica un colega de ayer sobre el proyecto de ley de Catastro Municipal, proyecto que en edición anterior publicó EL MUNDO, el Contador Municipal, señor Jinesta, nos manifestó lo siguiente:

En la Municipalidad de San José hay no menos de cinco mil cuentas que se mueven constantemente con las variaciones a que obligan las negociaciones notariales, pero ocurre que no todos los que participan en ellas, dan el aviso del caso y queda una situación anormal, en las cuentas, que se pone de manifiesto al hacer efectivos los cobros de impuestos, pues motivan numerosas protestas, ya que di-

ficilmente se entienden después vendedor y comprador sobre las deudas por impuestos.

Se desea, agregó el señor Jinesta, que una ley obligue a los Notarios o a los particulares a dar cuenta de las operaciones sobre propiedades para hacer una correcta percepción de los impuestos, lo cual ha de completarse con el Catastro Municipal, para lo cual la Municipalidad arbitraría los fondos necesarios.

Este está incompleto y urge terminarlo por ser de rigor para las ejecuciones, las cuales no pueden esperar los diez años que indica la ley que se ha dado últimamente, como término final para un catastro nacional.

Cháchara consuetudinaria

Limón, 25 de julio.

No bien curado y menos repuesto de las bravas calenturas que hace unas tres semanas lo hicieron irse para Cartago, volvió a la Administración de Correos don Mariano Zolórzano.

En hora buena! No solamente por la mejoría y la vuelta del buen Administrador de Correos sino también y casi principalmente, por la ida lojal sin regreso! del temporal sustituto con que el Director General tuvo a bien castigarnos.

Los padecimientos del hígado son muy comunes en esta zona; las manifestaciones biliosas son característica de este clima; las alteraciones de los nervios son inevitables bajo este sol. Pero ¡Dios mío! los nervios y el hígado del sustituto ese no hallan parangón ni en los ejemplares catalogados de la

biliosidad clásica.

¡Miren que carajear señoras como acto oficial de empleado público en funciones! Y desatender las naturales demandas del público con palabras y gesticulaciones ofensivas. Y destituir empleados precisamente por que son atentos y quieren remediar con sus modales propios los chocantes modales del improvisado Jerarca. Y refunfuñar y respingar incesantemente y sin tón ni són. Y todo eso en los pocos días que tarda medio curándose en otra parte el jefe titular de la Oficina!

Sea en hora buena la vuelta de la salud al cuerpo de don Mariano y su vuelta a la Administración de estos correos. Y que no vuelva a haber motivo para que venga más a ella el sustituto con que el Director General tuvo a bien castigarnos. TYPE WRITER

De Higiene

Ha circulado, publicada por la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública, una hoja suelta que contiene entre otras instrucciones para evitar la tifoidea, la siguiente recomendación:

«Láve cuidadosamente con agua hervida las legumbres y las frutas».

Un estudiante que sigue los cursos de Higiene del Liceo, pregunta si por ejemplo, fresas contaminadas con el bacilo de la tifoidea, quedan esterilizadas cuando se lavan con agua hervida, pues este líquido no pasa por tener propiedades desinfectantes.

Teatro Adela

En la única función de esta noche en el Adela, se proyectará a las 7 la hermosa joya Universal titulada «En el Último Peldaño», en la que trabajan como artistas principales Virginia Valli y Forrest Stanley, siendo inmejorable tanto la presentación como la ejecución de esta obra de gran originalidad que deben ver las personas que no la conocen, pues ya se acerca el momento de su reexportación. Recordamos a los lectores que el domingo próximo el Cuadro de Sainetes y Variedades de Elisa Cavalcanti, Guillermo de Mancha y Carlos Mon llevará a la escena la cébre pieza titulada «La Muerte Civil», en la que el señor Mancha hace una de sus mejores creaciones escénicas.

Teatro Moderno

La proyección de «La Reina de Jazzmania» la inimitable «performance» de la bella y elegante actriz Mae Murray, se terminará esta noche a las siete en el Moderno darán las partes finales que quedaron pendientes anoche. A las 8 y 30 p. m. se repetirá por entusiasta solicitud del público «El Consentido de la abuelita» obra de arte cómico en que raya a insuperable altura el ingenio mímico de Harold Lloyd, el Rey Universal de la Risa, quien hace en su papel de Boy verdaderas proezas de hilaridad seguidamente actuará el caballero Robert, quien recibió anoche una gran ovación del público por su graciosa Compañía de Muñecos Parlantes y por los finos y discretos trabajos que a base de gran variedad y aristocratismo ejecuta en los ramos de ventriloquía, humorismo, ilusionismo, imitación de personalidades célebres, maquietismo y transformismo, ofreciendo ratos de verdadero placer.

Angel Vasquez batió un record Mundial en Panamá

Nuestro compañero Raúl Guzmán (Tuca) recibió una carta que desde la Zona del Canal le escribe Angel Vázquez, aquel portorriqueño fuerte e ingénuo que en las pasadas Olimpíadas «arreó» con casi todos los trofeos.

Vázquez hace muy buenos recuerdos de Costa Rica y de todos sus amigos de aquí. Cuenta que piensa venir pronto a Costa Rica.

Entre los datos interesantes de su carta, se encuentra el de que el 4 de Julio, en una competencia atlética en la Zona del Canal, estableció un record de 9 segundos y 45 para la carrera de cien yardas, o sea 115 metros, y el record mundial. Hizo también un salto con percha de 11 pies y medio de altura. Vázquez tiene ya ganadas 67 medallas, y dice que está ahora comenzando su verdadera carrera, que dentro de algún tiempo saldrá para los Estados a entrenarse especialmente en saltos de altura y en carreras cortas.

Desde aquí felicitamos por sus triunfos al amigo Vázquez.

TEATRO NACIONAL

ESTRELLA IRU

Para el martes por la noche se anuncia el debut de la gentil canzonetista Estrella Iru, artista que está efectuando una gira triunfal por los países sudamericanos obteniendo ruidosos éxitos.

Después del pintoresco y a veces lamentable desfile de cupleteras que se ha producido desde hace un par de años en los escenarios porteños, el debut de Estrella Iru viene a ser algo así como un sonrien-

te de la persuasión y el de la conquista.

Familiarízase con suma facilidad, rangeándose las simpatías del espectador, desde el momento de asomarse a las candilejas.

Y es que Estrella es una



te oasis en que se recrea el oído y la vista y se conforta el buen gusto, pues Estrella es una chica joven, caso raro en las tonadilleras, es elegante, pues los vestidos no le quedan como colgados de una percha, sabe lo que es ponerse una prenda rica, y cosa extraordinaria, tiene voz. No es de las que musitan los couplets para desesperación de los espectadores de segunda fila, que tienen que creer que están asistiendo a una representación de mímica.

Estrella Iru es una gentil cancionista. Posee el don de

mujer joven, bella, inteligente y elegante.

En la canción y en la tonadilla pone mucho de su temperamento y lo hace con tal gusto que logra destacarse sobre el nivel común del género. Además la gentil cancionetista posee el encanto de una voz muy bien timbrada y demuestra tal cariño por su arte que no hay más que verla y oírla para comprender que aquella mujer, que ya hoy triunfa a pesar de su juventud, irá lejos todavía.

Estrella Iru, que es el atractivo principal de las funciones del Florida, trabajará diariamente en esa elegante sala.

Vea Ud. el domingo a
MANCHA
con LA MUERTE CIVIL
en el Adela

EL MUNDO

Es el Unico diario de la mañana que circula los lunes

Es el Unico que mantiene una variedad de noticia extranjera y del país

Es el Unico cuya suscripción mensual

Vale Solamente DOS COLONES

TEATRO NACIONAL

Martes 3 de Agosto de 1926

GRAN ACONTECIMIENTO ARTISTICO

REGIO DEBUT DE ESTRELLA IRU

Genial creadora de la canción americana

Unica en su género. Repertorio propio. Regios y lujosísimos Toilets, Suntuosos decorados

ARTE. LUJO. BELLEZA Y MORALIDAD

Dos únicas funciones de paso a New York



Se acabó!

No voy a seguir dando vueltas al manubrio, para que Hispanófilo baile y repita el alegre concierto de adulaciones al mandón español. Cada uno es dueño de hacer de su capa un limpión y perdonarse la alteración del conocido refrán.

Bástame haber conseguido que se sepa que la España de hoy no ha trocado a don Quijote por Sancho, lo que quiere decir que los españoles de ahora no consideran como norma de vida el vulgar afonismo de «panza llena, corazón contento».

No hice comparación entre el gobierno de España y el de Venezuela; si la hubiera hecho, la ofensa, de existir, no era para España sino para el término de la comparación, el gobierno español. Afirmé, eso sí, y sigo afirmando, que los aduladores de Primo de Rivera, como los aduladores de Gómez, como los aduladores de todos los déspotas de todos los tiempos, son cortados por la mismísima tijera.

Ofensa, y grande, para España y los españoles, la de afirmar que la actual dictadura cuenta con el beneplácito y el aplauso del pueblo español. Y ofensa calumniosa, por que tal aplauso no existe sino en la mente de quienes, lejos de España, no saben más noticias que aquellas fragnadas para la exportación en amable consorcio de periodistas venales y fiscalizadores militares; o en el pensamiento de quienes, al tanto de lo que ocurre, miran en lontananza, si no las tienen ya al alcance de las manos, las ricas prebendas que tan pródigos en repartir son los despotismos, cuando se trata de premiar adulaciones.

En cuanto a añoranzas de viejos regímenes, sí, es cierto, las siento muy vivas, aún cuando tales regímenes hayan tenido mucho que censurar. Pero fueron tiempos de libertades irrestrictas, y esos tiempos sí provocan añoranzas en

los hombres de espíritu libre. Echo de menos la libertad de esos regímenes, no los regímenes mismos, fáciles de reformar y convertir en sistemas buenos de gobierno democrático, con la monarquía o con la república.

Para acabar con un parlamentarismo que algunos consideraban perjudicial, no era preciso recurrir al mtonismo militar desacreditado y anacrónico.

Pero, yo la dije, no seguiré dando a Hispanófilo oportunidad de que luzca su especial ditirámica literaria en defensa o alabanza de los que, por desgracia para España, manejan allá la política. Por lo demás, cada uno está contento viviendo en su elemento, como el pez en el agua. Así habrá muchos a quienes un régimen liberticida satisface, otros a quienes la libertad estorba, unos que anhelan vivir dentro de la época, la vida normal del hombre libre, otros que consideran eso de la vida libre como una zarzanda. Cuestión de gustos.

ESPAÑOL

Movimiento diario

PASAPORTES

Emiliano Sánchez Cordero, costarricense, para Panamá.
John M. Keith Jr, Americano para EE. UU.
Francisco Peralta Sánchez, Costarricense para Panamá.
Luis Guzmán Casasola, Español para Colombia.

NACIMIENTOS

Thomas Jefferson de Walthar Baer y Mercedes Zamora.
Rodolfo de Alberto Zamora y Nelly Fernández.
Rogelio Palma Leonor de Aristides Blanco y Bernarda Guerrero.
Abel de Maximino Quesada y Hortensia Solano.

Las sorpresas que nos prepara La Compañía Vázquez Barrero

Digna de todo encomio es la labor artística que lleva a cabo la Compañía Vázquez Barrero, poniendo en escena obras nuevas, desconocidas en Costa Rica, algunas de las cuales han sido estrenadas en España a principios del corriente año. Desde este punto de vista, la mencionada compañía es acreedora al favor del público, ya que éste debe corresponder como es debido a los constantes esfuerzos que empeña para presentar un espectáculo atractivo. El próximo domingo, será estrenada una obra de mucho renombre en el mundo de las letras: nos referimos a DONA DIABLA, un drama hermosísimo, muy superior a LA SERPIENTE, que tuvo en este mismo teatro buen número de representaciones, generalmente con llenos completos. Otra obra que será representada muy pronto es EL CONDE DE MONTECRISTO, y la compañía prepara este espectáculo con toda la propiedad del caso, para obtener un completo éxito.

Noches del Teatro America

LA CRUZ DE PEPITA, graciosa comedia de Carlos Arniches, el celebrado campeón del humorismo, cuyas obras son verdaderas caricaturas sociales, ya que su gracejo sabe encontrar siempre el lado cómico de personajes y situaciones, será representada esta noche por segunda vez, para regocijo del público.

La indicada obra parece escrita expresamente para las tres damas que interpretan los principales papeles de esta comedia, a saber, Esperanza del Barrero, y las señoras Segarra y del Pozo. Las cuales muestran con lujo extraordinario, sus valiosas facultades de artistas discretas y concienzudas en grado superlativo.

Anoche fué estrenada otra obra de Arniches, la titulada NO TE OFENDAS, BEATRIZ, que obtuvo también un magnífico éxito.

Una situación anormal creada por la crisis del Municipio

Según lo dispone terminantemente la ley, es imprudente que un hermano del Interventor Municipal forme parte de una de las Comisiones Técnicas, y viceversa. En ese caso estaban los hermanos Barrio nuevo, y el conflicto iba a solucionarse mediante la renuncia presentada por el Dr. Barrio nuevo del cargo de miembro de una de las Comisiones Técnicas.

Pero resulta que esa renuncia no ha podido ser aceptada todavía, porque la Municipalidad no se ha reunido para considerarla, ni la considerará en la reunión de esta noche, en que se tratará únicamente del pago de planillas de peones.

Como éste, hay varios otros asuntos que deberían haber sido resueltos desde hace días por la Municipalidad, y que no se sabe aún cuando serán definidos.

Don Donato Iglesias ha sido nombrado Director General de Tráfico

Uno de estos días aparecerá en el Diario Oficial el acuerdo por el cual se nombra Director General de Tráfico al señor Don Donato Iglesias. Dicho nombramiento está ya hecho por la cartería respectiva.

También ha sido nombrado Inspector de Tráfico el profesor Don Juan J. Carazo.

Ambos nombramientos nos parecen muy acertados y por ellos felicitamos a los señores Iglesias y Carazo.

Teatro MODERNO

VIERNES 30 DE JULIO DE 1926

A las 7

Partes finales de **La Reina de Jazzmania** celebrada creación de Mae Murray

A las 8 y 30 p. m.

Harold Lloyd en **EL CONSENTIDO DE LA ABUELITA**

famosa caracterización del gran actor, y

EL CABALLERO ROBERT

con nuevo programa de flusionismo, ventriloquía, humorismo y actuación de su grandiosa Compañía de Muñecos Parlantes

Teatro ADELA

VIERNES 30 DE JULIO DE 1926

A las 7 p. m.

La Joya Universal

EN EL ULTIMO PELDAÑO

con Virginia Valley y Forrest Stanley como intérpretes

ATENCIÓN: DOMINGO

Guillermo de Mancha, en

La Muerte Civil

emocionante obra teatral a toda presentación

Teatro AMERICA

VIERNES 30 DE JULIO DE 1926

A las 7 p. m.

Gran final de

SURCOUF

A las 8.30.

Compañía Española de Dramas y Comedias

VASQUEZ BARRERO

REPRISE de la chistosa comedia de Carlos Arniches, titulada

LA CRUZ DE PEPITA

Gran éxito de risa

Mañana Sábado: el soberbio

Drama

EL SEÑOR FEUDAL

POR FIN

Domingo 1º de Agosto el colossal Drama

DOÑA DIABLA

Creación de Esperanza del Barrero

Vea Ud. el domingo a

MANCHA

LA MUERTE CIVIL

en el Adela

Reglamentación para controlar los corredores comerciales

El Sr. Regidor Cardos, como respuesta a la opinión oficial que se ha publicado sobre su proyecto para reglamentar las actividades de los corredores comerciales, y no de los que traen verduras de las provincias como mañosamente se quiere hacer aparecer, nos trae la copia del acuerdo municipal respectivo que publicamos a continuación.

XIII.—Corredores Comerciales.

Se eleva al Ejecutivo la Reglamentación.—Siendo favorable el informe de la Comisión de Censo y Tarifas, y no habiendo más objeción al proyecto de reglamentación de Corredores Comerciales, presentado por el R. Cardos, que debe agregarse una cláusula que diga lo que se entiende por Corredores Comerciales, ya que con sólo cambiar de nombre, los interesados podrían burlar esta reglamentación, se acordó:

Aprobar, con el agregado correspondiente, y elevarla al Superior, para su aprobación definitiva, la siguiente reglamentación:

«Tomando en cuenta que numerosas personas se dedican en esta ciudad a la actividad de Corredores de Letras y de artículos generales del comercio, exigiendo por lo tanto que se dicte una reglamentación que garantice al comercio la seriedad de las operaciones que con ellas se efectúan; y considerando al propio tiempo, que los prestamistas, Agentes viajeros y demás personas, que se dedican a cuestiones similares pagan impuestos y no así los Corredores Comerciales quienes derivan buenas ganancias de sus gestiones; por tanto se acuerda:

1).—Los corredores reconocidos que ejerciten actividades comerciales deberán inscribirse en el Registro que al respecto llevará la Gobernación de la Provincia. Se entenderá por Corredores Comerciales, a todas aquellas personas que, sin oficina establecida, y ya actúen

por cuenta propia o como Agentes de Casas comerciales o de rentistas, se dediquen a los negocios bancarios, venta y compra en consignación de uno o varios artículos, negociaciones sobre fincas, descuentos de giros y de vales del Gobierno y cualquier otra actividad similar.

2).—Es preciso para ser considerado como Corredor Comercial:

a).—Ser de notoria instrucción.

b).—Ser mayor de edad.

c).—De buenos antecedentes reconocidos por la Cámara de Comercio o el testimonio de dos comerciantes de la plaza.

d).—No aparecer en el Registro de Delinuentes.

e).—En caso de ser extranjero, constancia de su nacionalidad suscrita por el Cónsul de la nación a que pertenezca.

3).—Los Corredores deberán rendir una fianza de ₡ 2.000.00 por lo menos para el ejercicio de su profesión. Esta podrá ser fiduciaria, hipotecaria o personal. La fianza se otorgará con las formalidades notariales.

4).—La Gobernación, una vez llenados los requisitos exigidos, otorgará la correspon-

diente licencia, dando el aviso del caso a la Cámara de Comercio.

5).—Los interesados pagarán por derechos de inscripción ₡ 10.00 que corresponden a la renta de comercio de la Municipalidad. El pago de esa suma se hará en la Tesorería Municipal antes de ser otorgada la licencia del Gobernador.

6).—Trimestralmente satisfarán un impuesto de ₡ 15.00 a favor de la misma renta, además de la Patente Nacional, que fije la Secretaría de Hacienda

7).—Si el Corredor abusare en el ejercicio de su cargo, además de las correspondientes responsabilidades legales que le correspondan será suspendido temporal o definitivamente, en vista de la información que al efecto se levante en la Agencia Principal de Policía Municipal

La declaratoria de suspensión o cancelación de funciones la hará el señor Gobernador, dando luego el aviso del caso a la Cámara de Comercio.

8).—Todo el que ejerza actividades de esta índole sin estar inscrito queda sometido a las penas que establecen las leyes respectivas.

9).—En todo lo relacionado con este Reglamento se aplicarán las Leyes Comerciales.

10).—Se pasa este Reglamento al Ejecutivo para que dicese su aprobación, si lo juzga conveniente».

El Comercio serio,—manifiesta el señor Cardos,—de seguro está de acuerdo con esta reglamentación porque contribuye a evitar fraudes y a que haya la mayor seriedad en las transacciones. Como se notará, no se fija impuesto a todo mundo, sino una módica contribución a los chicos del bolsín que ejercen especiales actividades comerciales.

Pasajeros del Pastores

Limón 29 de julio de 1926

—Ayer a las 6 horas fondé el vapor «Pastores», procedente de Nueva York, vía Habana y Cristóbal. Trajo 134 tripulantes; 3850 bultos de carga con 264640 kilogramos; 211 sacos de correspondencia y paquetes postales.

Pasajeros de Habana: Dionisio Facio, R. Williams, Alfredo Williams; de Cristóbal: Randolph Gordon, Thomas Hendrickson, José María Pinaud, América Pinaud, Manuel Vizguerra, Inés Vizguerra, Francisco Serazio; de Boston, de portado, José Mora, en tránsito 4.

FIESTAS EN ACOSTA

Los días 30 y 31 del corriente (hoy y mañana) se verificarán las fiestas patronales en San Ignacio de Acosta.

Toda clase de diversiones
Se puede llegar en automóvil
!A DIVERTIRSE TODO MUNDO!
LA COMISION